



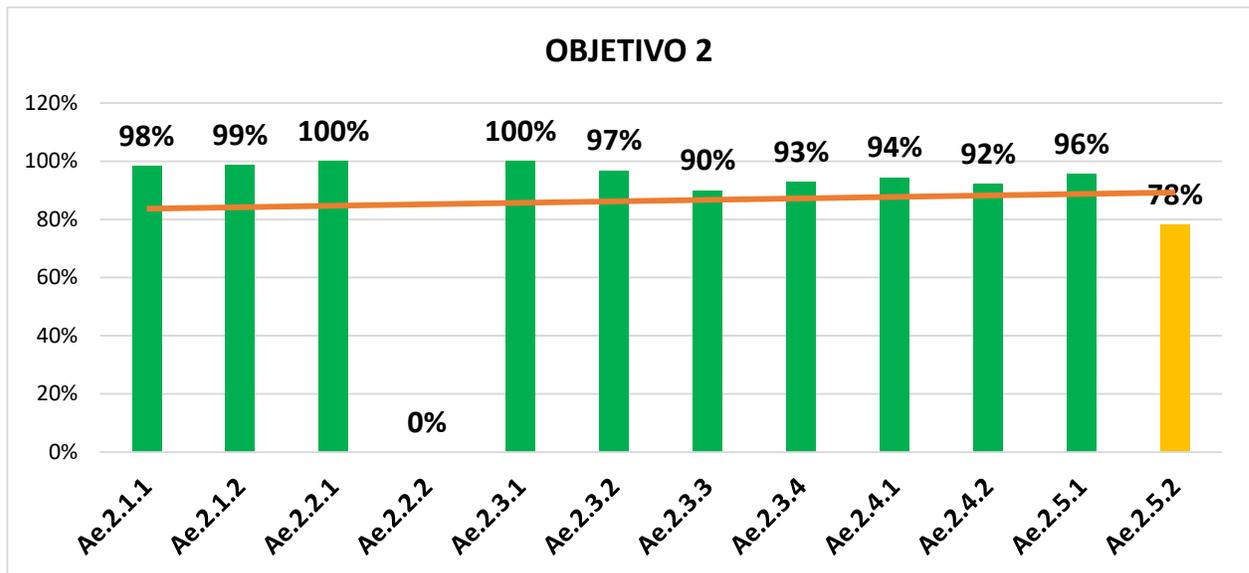
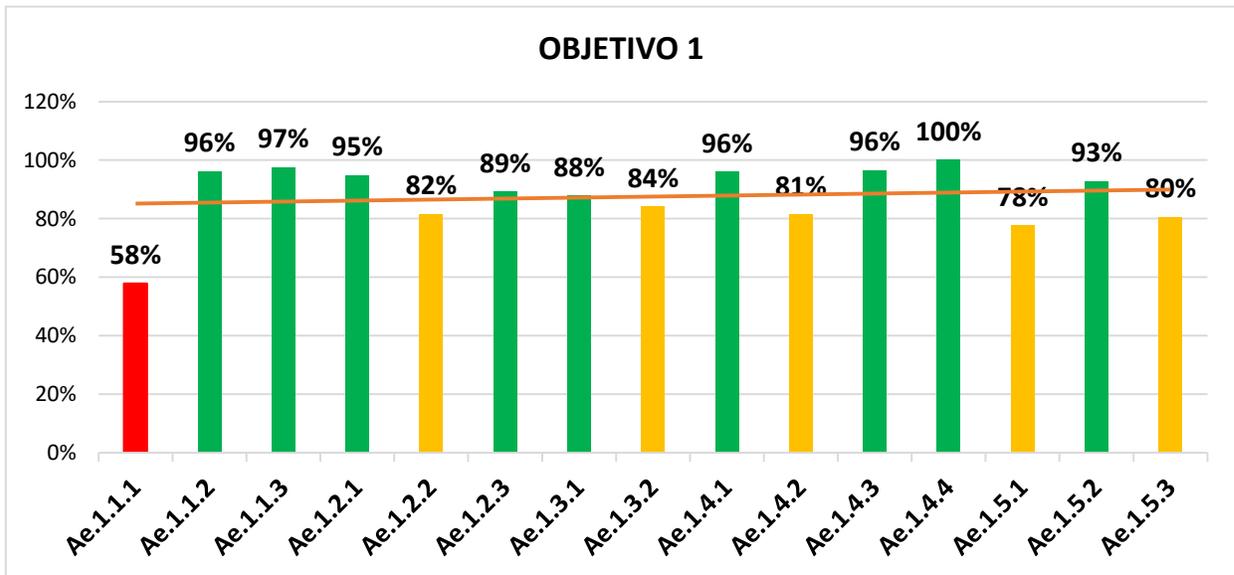
**REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS ACUMULADO  
AL TERCER TRIMESTRE, DEL PEI Y POA 2016  
(Enero-Septiembre)**

Rangos	Tabla para la asignación del nivel de cumplimiento		
Rango 1	Ejecutado del 85% al 100%	Verde	BUENO
Rango 2	Ejecutado del 70% al 85%	Naranja	ACEPTABLE
Rango 3	Ejecutado menos del 70%	Rojo	CRITICO

## CONTENIDO DEL INFORME

- 1. REPORTE DE AVANCE AL 3er TRIMESTRE DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS POR CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI**  
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1  
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
  
- 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE CADA TRIMESTRE DE CADA ACCION ESPECÍFICA**  
AE 1.1 Orientar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático  
AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes  
AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del recurso hídrico  
AE 1.4 Impulsar la gestión integral del saneamiento ambiental  
AE 1.5 Mejorar la calidad de los servicios y la atención ciudadana  
AE 2.1 Establecer una sistema de gestión para resultados  
AE 2.2 asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales  
AE2.3 Asegurar las condiciones tecnológicas y administrativas para el trabajo institucional  
AE2.4 Potenciar la imagen del MARN a través de la aplicación de la comunicación en los territorios  
AE2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano institucional
  
- 3. REPORTE DE AVANCE AL 3er TRIMESTRE DE CADA PROYECTO**  
Ae1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas  
Ae1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático  
Ae1.1.3 Desarrollar el sistema integrado de información y monitoreo geo ambiental, estadísticas y servicios  
Ae1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos  
Ae1.2.2 Consolidar el sistema integrado de áreas naturales terrestres y acuáticas  
Ae1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático  
Ae1.3.1 Implementar instrumentos de gestión hídrica  
Ae1.3.2 Ordenar la gestión integrada del recurso hídrico y asegurar su sostenibilidad mediante la implementación del PNGIRH  
Ae1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero  
Ae1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en núcleos urbanos  
Ae1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados  
Ae1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire  
Ae1.5.1 Fomentar la participación de los actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable  
Ae1.5.2 Eficientar el sistema de evaluación ambiental  
Ae1.5.3 Fortalecer cumplimiento ambiental para mejorar su efectividad  
Ae2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional  
Ae2.1.2 Impulsar la gestión institucional con enfoque de procesos y de calidad  
Ae2.2.1 Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN  
Ae2.2.2 Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMAS).  
Ae.2.3.1. Automatizar procesos para eficientar la gestión técnica y administrativa institucional  
Ae.2.3.2. Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales  
Ae.2.3.3 Asegurar un eficiente soporte administrativo a los procesos institucionales  
Ae 2.3.4 Implementar medidas para la Ecoeficiencia institucional  
Ae.2.4.1 Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental  
Ae.2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia  
Ae.2.5.1. Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano  
Ae.2.5.2. Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional

**REPORTE DE AVANCE AL 3er TRIMESTRE DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS  
POR CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI**

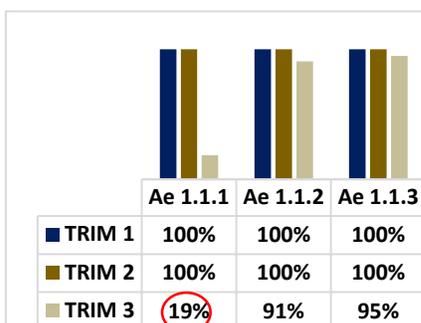


Los datos reflejan una sustancial mejora en el cumplimiento de las metas con la reprogramación del POA. Se presenta una **tendencia creciente** en el cumplimiento de metas de las Acciones específicas en ambos objetivos estratégicos del **85% al 90%**. Es importante mantener en el último trimestre del año esta tendencia para lograr resultados anuales que abonan al cumplimiento de las metas del PEI.

## REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE CADA TRIMESTRE POR ACCION ESPECÍFICA (Ae)

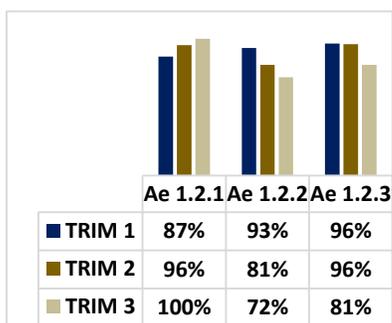
### OBJETIVO 1

**AE 1.1 Orientar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático**



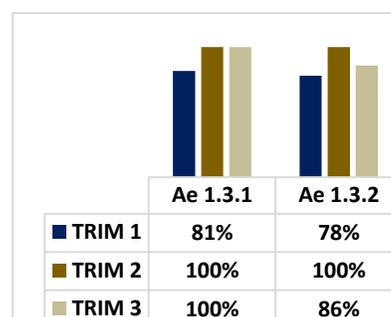
Resp. DEC, GAT-CC, DOA

**AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes**



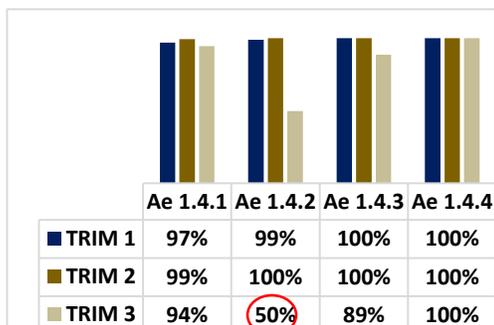
Resp. DEV, FdeA, REDD+

**AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del recurso hídrico**



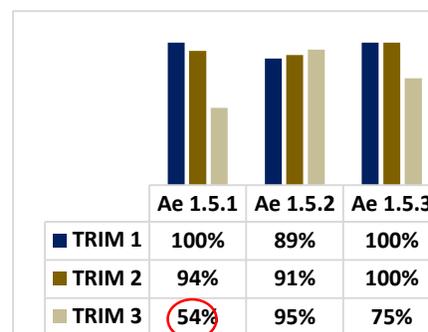
Resp. FdeA

**AE 1.4 Impulsar la gestión integral del saneamiento ambiental**



Resp. DSA, DOA

**AE 1.5 Mejorar la calidad de los servicios y la atención ciudadana**



Resp. DCI, DEC

La mayoría de las metas de las acciones específicas del objetivo 1 en el 3er trimestre presentan un comportamiento bueno, con excepción de las siguientes Ae que presentan retrasos:

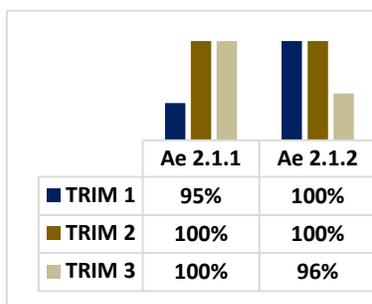
- Ae 1.1.1 en el proyecto Elaboración de la ZAUS para oriente
- Ae 1.4.2 en los proyectos Elaboración del Reglamento Técnico de AR y Programada de Ríos Urbanos
- Ae 1.5.1 en los proyectos Entrega del Premio Nacional de Medio Ambiente (PNMA) y Elaboración de la Estrategia de Territorialización.

En todos los casos se podría prever que al final del año se tendrá cumplimiento de lo programado, con excepción del PNMA, que se proyecta entregar el premio el próximo año.

## REPORTE DEL AVANCE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PEI

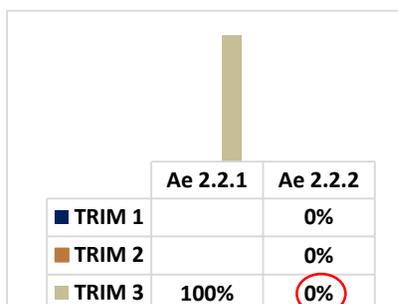
### OBJETIVO 2

**AE 2.1 Establecer un sistema de gestión institucional por resultados**



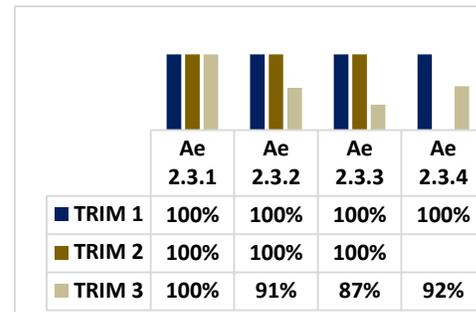
Resp. UPL

**AE 2.2 Asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales**



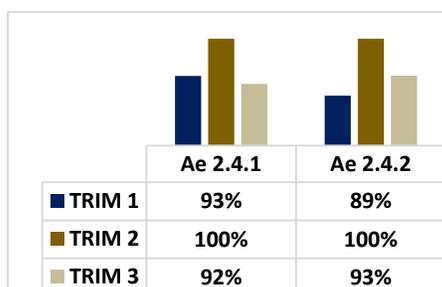
Resp. GAT-UCI, GAT

**AE 2.3 Asegurar las condiciones tecnológicas y administrativas para el trabajo institucional**



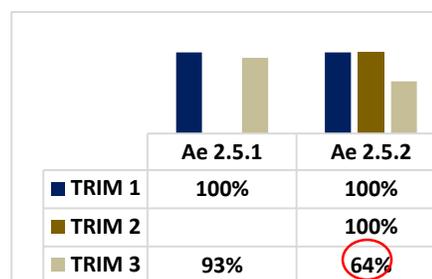
Resp. DAD (GTI, ULO, UACI, URH)

**AE 2.4 Potenciar la imagen del MARN a través de la ampliación de la comunicación en el territorio**



Resp. UCM, UAIP

**AE 2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano**



Resp. DAD (URH)

Situación similar en el objetivo 2 con un cumplimiento bueno, con excepción de las siguientes acciones específicas:

AE 2.2.2 ausencia de datos del proyecto ya que no se cuenta con plan de trabajo, lo que está afectando sustantivamente el promedio de cumplimiento. No cambiará al final del año.

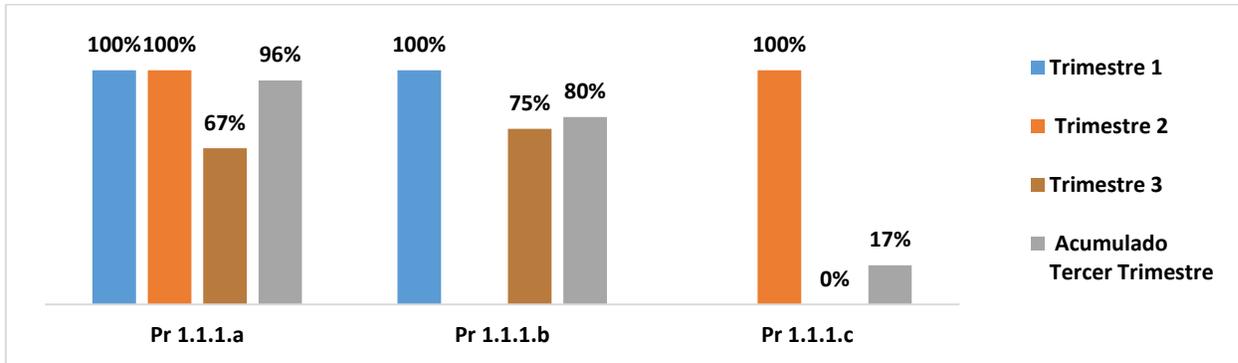
AE 2.5.2 en el proyecto Implementar planes de emergencia en las sedes del MARN en San Salvador. Se podrá tener una mejora en el comportamiento al cierre del año.

## REPORTE DE AVANCE AL 3er TRIMESTRE DE CADA PROYECTO

### OBJETIVO 1

#### AE 1.1 ORIENTAR LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

##### Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas territoriales. (58%)



##### **Pr 1.1.1.a-Actualizar las directrices de ZAUS y lineamientos de actuación para la SRMSS. (96%)**

El proyecto consiste en la actualización de la ZAUS del Volcán de San Salvador, Cordillera del Bálsamo y Municipio de Nejapa y sus respectivos lineamientos de actuación, realizando visitas de campo y análisis e interpretación de imágenes satelitales. En consulta con las municipalidades y oficinas técnicas descentralizadas (OPAMSS, OPAMUR, AMUSDELI). Al contar con las zonificaciones se emitirán decretos ministeriales.

Los productos son: 3 Zonificaciones ambientales y usos del suelo con sus respectivos lineamientos de actuación para Volcán de San Salvador, Cordillera del Bálsamo y Municipio de Nejapa respectivamente.

ZAUS del Volcán de San Salvador y Cordillera de El Bálsamo, se finalizó la elaboración de ambas zonificaciones y se encuentran a disposición del público en el Sitio Web del MARN. Se desarrolló un proceso de consulta y socialización con municipalidades y actores claves de las zonas.

Respecto a la elaboración y edición del Atlas para ambas zonificaciones se tiene avances sustanciales en una versión preliminar, encontrándose en proceso la retro alimentación de temas especiales.

ZAUS del Municipio de Nejapa, se tiene un diagnóstico base preliminar, el cual fue validado con las autoridades municipales, proceso en el cual se recomendó desarrollar algunas verificaciones en campo, particularmente en el uso de suelos, sobre lo que se está trabajando. Se proyecta finalizar en el mes de octubre con las visitas de verificación en campo y documentarlas en el mapa de uso de suelos.

### Pr 1.1.1.b-Finalizar la elaboración de la ZAUS de la Franja Costero Marina, FCM (80%)

El proyecto reside en preparar instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental del territorio de la franja costero marina, aprobación por parte del despacho ministerial y proceso de socialización y divulgación con los 128 municipios de incidencia en la franja costero marina y sus oficinas regionales de planificación, incluye socialización con los actores locales.

Los principales productos son: Zonificación ambiental y usos del suelo para la Franja Costero Marina (FCM) con sus respectivos lineamientos de actuación, aprobada bajo acuerdo o decreto ministerial.

Se cuenta con documentos en versión borrador de la ZAUS para la FCM, para el cual se tiene pendiente la firma del decreto ministerial de oficialización.

Se ha iniciado la divulgación a nivel interno con la realización de tres talleres con especialistas de las direcciones de DEV, DCI, DSA en los cuales se registraron puntos clave a trabajar sobre la zonificación. Está pendiente un cuarto taller, el cual se ha reprogramado para el mes de octubre para cuando se tenga finalizada la propuesta de zonificación en relación a sus directrices.

La divulgación con las municipalidades, instituciones claves y sociedad civil, se tiene programada para los meses de octubre y noviembre, cuando se tenga oficializada la ZAUS por la Ministra.

### Pr.1.1.1.c Formular ZAUS para la región nororiental - Año 1 (17%)

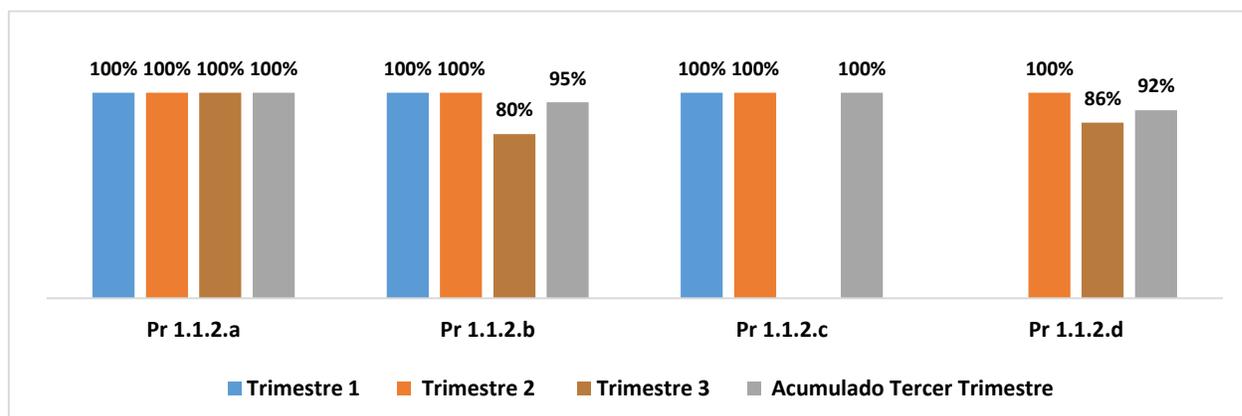
El proyecto se orienta a elaborar diagnósticos territoriales sectoriales y luego desarrollar su integración en un solo diagnóstico como insumo base para la zonificación ambiental.

Los productos son: Diagnóstico Territorial, Base para la Zonificación Ambiental.

Se tiene contratada a la firma consultora para la elaboración de la ZAUS de la región Nororiental con un plan de trabajo que básicamente contiene la metodología de abordaje del diagnóstico, y se ha dado inicio al levantamiento de datos ecológicos, sociológicos, de riesgos, efectos sobre cambio climático y el análisis del mapa de uso de suelos.

Debido a que el contrato con la firma consultora se realizó hasta el 5 de septiembre, se tiene un desfase de las actividades del proyecto; sin embargo, se proyecta que el diagnóstico integrado esté finalizado al año.

### Ae 1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático (96%)



### **Pr 1.1.2.a-Elaborar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Año 1 (100%)**

El Proyecto radica en elaborar el Plan Nacional de Adaptación, que contiene las directrices sectoriales y territoriales para impulsar las acciones de adaptación en el país.

Como producto final se tendrá: Contrato de consultoría para elaborar el Plan Nacional de Adaptación (PNA) con los Lineamientos de Adaptación Sectoriales.

Con la actualización de la Nota Conceptual para gestionar fondos para elaborar el Plan Nacional de Adaptación y después de gestiones realizadas con el PNUD, BID, BANCO MUNDIAL, PNUMA y GIZ solicitando apoyo financiero para la contratación de una consultoría; se cuenta con el Visto Bueno del PNUD; además, de reservar fondos del proyecto Readiness del Fondo Verde del Clima. Con este avance, se estaría dando inicio al proceso, con la contratación de la consultoría para iniciar la elaboración del PNA en el mes de diciembre.

### **Pr 1.1.2.b- Crear condiciones nacionales para afrontar el Cambio Climático y acciones de cumplimiento a la Convención. Año 1 (95%)**

El proyecto se enfoca a estudios y aplicaciones climáticas tecnológicas para la gestión del conocimiento y la acción de reducción del riesgo climático en el país.

Los productos son: Cuatro escenarios climáticos, Dos estudios de Vulnerabilidad y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del PNCC.

El proyecto reporta avance en la elaboración de los términos de referencia para servicio de consultoría de estudio de vulnerabilidad, análisis de las bases de datos con información climática, identificación de las estaciones representativas que contienen las series de datos requeridas para correr modelos climáticos globales, series ordenadas en bases climáticas disponibles, propuesta de priorización de regiones (corredor seco), sectores (café, ganadería,). Sumado a lo anterior se ha identificado la metodología para el análisis de vulnerabilidad y el mapa de escenarios regionalizados. La contratación del consultor/a, se realizará en el mes de octubre.

### **Pr 1.1.2.c- Elaborar el informe bienal de actuación-BUR. Año 1 (100%)**

El proyecto consiste en elaborar un Reporte Bienal actualizado sobre el estado del arte sobre cambio climático en el país para un período de dos años y ser enviado a la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En el cual participan las instituciones de gobierno MAG, MOP, MINED, MINSAL, MIGOB, CEL, CODEMET MARN; así también universidades e instituciones no gubernamentales.

El producto final es: Informe Bienal en proceso de elaboración.

Se tiene avance con la información sistematizada sobre circunstancias nacionales y arreglos emprendidos para la preparación del BUR, y con la identificación de los principales obstáculos, barreras y vacíos financieros, técnicos y de capacidades para la adaptación al cambio climático. También se cuenta con el Documento de necesidades financieras y técnicas y de capacidades regionales.

Para el último trimestre se ampliará información sobre las capacidades necesarias para la adaptación al CC, lo que se tendrá una vez se reciba la retroalimentación del estudio de las circunstancias nacionales o en su defecto se realice un estudio particular. Así mismo, la información sobre las medidas de mitigación y sus efectos, lo que está sujeto a la elaboración y aprobación del Plan de implementación de la agenda de cambio climático nacional. Para el mes de noviembre se tendrá la contratación de consultor/a para elaborar el BUR.

#### **Pr 1.1.2.d- Establecer las contribuciones determinadas a nivel nacional. (92%)**

El proyecto se enfoca a la elaboración de metas sectoriales para las Contribuciones Nacionales Determinadas ante la COP 22, como parte de la gestión nacional para la reducción de la vulnerabilidad y la reducción global de gases de efecto invernadero; siendo estas: 1) erradicación de la quema de caña de azúcar, 2) reducción de emisiones de GEI, 3) incremento de energía renovable para el año 2015, 4) generación hidroeléctrica y 5) reducción de emisiones de todos los rellenos sanitarios.

Los productos son: Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación para las NDC's, y 5 Metas Sectoriales como Contribuciones Nacionales.

En el marco de la preparación de capacidades nacionales para la elaboración de contribuciones nacionales, se han ejecutado 2 talleres de coordinación con Agricultura y CNE, y se está en la preparación de un 3er taller el cual se realizará en el mes de octubre para revisar los avances de las metas de las NDC.

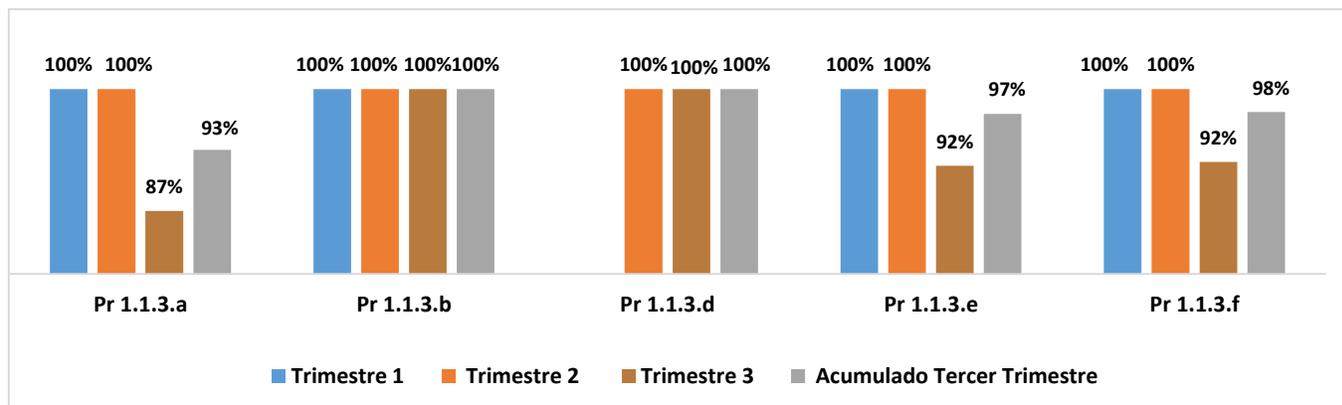
El avance en el establecimiento de metas de Contribuciones Nacionales de los subsectores con compromiso para la Cop es el siguiente:

- Se trabaja la meta de erradicación de la quema y transición hacia un cultivo de caña sostenible, en coordinación con el sector agrícola y el subsector de caña de azúcar.
- Se está analizando la información para definir el Plan de Adaptación en las cuencas aledañas a las represas hidroeléctricas para 2021-2025, y las acciones de resiliencia con la CEL.
- Se cuenta con la Política Energética Nacional, donde se abordan las diferentes opciones para la meta sobre diversificación de la matriz energética, particularmente en lo planteado en el Plan de expansión de Energía Renovables, en coordinación con el Consejo Nacional de Energía (CNE).
- Para la elaboración del Plan de reducción de emisiones de todos los rellenos sanitarios a implementarse en el 2018 y 2015, se ha trabajado la información base para cuantificar la meta sobre reducción de emisiones, en coordinación con la Dirección General de Saneamiento Ambiental.
- Se cuenta con la Normativa para mejorar la calidad del combustible diésel servido en el país, a implementarse a partir del 2018.

Debido a que se ha estado trabajando en el PNA y medios de implementación de las INDC's, no ha sido posible coordinar el apoyo al CODEMET, aunque a través del enlace del MARN se ha informado del apoyo que se brindará.

Respecto a la elaboración del mecanismo para monitoreo, reporte y verificación para NDC's, se tiene un atraso debido a que la definición de las metas ha tomado más tiempo del previsto.

**Ae 1.1.3 Desarrollar el sistema integral de información, estadísticas y servicios para la gestión de riesgos de desastres ante fenómenos naturales, socio-naturales y de cambio climático. (97%)**



**Pr 1.1.3.a- Establecer servicios climáticos y de monitoreo enfocado a usuarios para orientar planes y estrategias para la reducción de pérdidas y daños en sectores prioritarios – Año 2. (93%)**

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para el segundo año se trabajará en el desarrollo de estudios, generación de información y productos específicos de los servicios climáticos enfocados a satisfacer las necesidades de los diferentes sectores usuarios prioritarios para la toma de decisiones y a fin de contribuir a la reducción de pérdidas y daños.

Los productos son: 9 productos climáticos para sectores usuarios prioritarios, siendo: Modelación de comportamiento de cultivos en base a predicción climática, Estudio del comportamiento hídrico en cultivos en condiciones de exceso y déficit lluvia usando el IH, Análisis de las condiciones climáticas registradas por medio de mapas, Modelación de condiciones meteorológicas esperadas para los servicios climáticos, Generación de información para SAT por incendios forestales, Información oceanográfica disponible para el público, Identificación de necesidades y oportunidades para el sector salud, Estudios hidrológicos y servicios climáticos para la gestión de recursos hídricos.

El proyecto presenta avance con:

- Matriz base diseñada para comportamiento de cultivos. (usando lluvia registrada y/o pronosticada, Kc y ETC - comparación con el modelo CROPWAT), esto para 18 estaciones meteorológicas.
- Gráficas de comportamiento (Requerimientos hídricos en un cultivo de maíz, usando perspectivas climáticas, programa agroclimático CROPWAT. V8).
- Nueve Boletines Agro meteorológico Decádicos conteniendo mapas consensados de escenario probable de anomalía de lluvias.
- Matriz de datos Elaborada Caso Estudio 2015: dos matrices, una con datos de lluvia y cálculo del IH (Lluvia/ETP) y otra con los datos de IH en forma decadal.
- Diseño y automatización de todos los productos de pronóstico del tiempo y uso del WRF para diversas variables y niveles de pronóstico para 72 horas la página web: <http://srt.marn.gob.sv/>, que está en funcionamiento.
- Pronóstico, mapas de anomalía de lluvia y SPI histórico con el CPT, usando las salidas de los modelos dinámicos ensamblados de Estados Unidos y Canadá, conocido como NMME y los datos de lluvia de 33 estaciones pluviométricas del país.
- 2 informes de perspectivas hidrológicas (gráficas de nivel de embalses), divulgado por medio de conferencia y presentaciones a comisiones y comités sectoriales de Protección Civil, generación de

energía, Protección Civil, Fuerza Armada, Red PMA/UNETE. además de 7 charlas impartidas a sectores económico y social, incluye capacitación y documentos colocados en la web de Perspectiva clima (<http://www.snet.gob.sv/ver/meteorologia/pronostico/perspectivas+clima/>)

- Índice de Chandler para el monitoreo de incendios forestales funcionando en línea. <http://marn.gob.sv/index.php/especiales/monitoreo-de-incendio-forestales>.
- Mapas climáticos para diversas variables meteorológicas.
- Análisis para elaborar MAPA de Estero de Barra Salada, y datos de entrada (Base de datos) para el cálculo del factor de erosión de suelos de las cuencas correspondientes a los ríos Banderas, Apacoyo y Mandinga.
- Para el Cálculo de los Índices de Aporte de Sedimentos en cuenca prioritaria, se ha realizado una revisión de todo el banco de datos del que se dispone, ordenado y clasificado para poder realizar el cálculo del Índice en la cuenca del Río Banderas.
- Documento de identificación de los productos demandados por los sectores vinculados a la información oceanográfica (Pesca, navegación, turismo).
- Avance de la Caracterización para el Río Huiza-Bocana Estero Toluca, en cuanto al análisis de datos (características físicas del suelo, imágenes de satélite georeferenciadas, delineación del estero) y cálculo de pendientes de terreno y factor de erosión.
- Avance en el Estudio de Línea base de la geomorfología de las costas: Mapa de cambios de Estero de Barra Salada, proyectando finalizar en los siguientes meses de acuerdo a la programación anual.

#### Documentos obtenidos:

- Avance en el estudio de sensibilidad del cultivo de granos básicos con Matrices para cálculo del IH y mapas y elaboración del documento.
- Análisis de las condiciones climáticas: i) 12 Mapas: 6 de Anomalía de Lluvia y 6 SPI Históricos; ii) Las presentaciones realizadas de perspectiva: clima nacional-regional (<http://www.snet.gob.sv/UserFiles/meteorologia/perspectivasSVppt.pdf>) y clima regional (<http://www.snet.gob.sv/ver/meteorologia/pronostico/foro+regional/>), y iii) 1 informe con mapas y gráficos del análisis de lluvias registradas bajo condiciones de niño fuerte.
- Modelación de condiciones meteorológicas esperadas: 1 Mapa de pronóstico mensual y trimestral generado con el CPT-SPI.
- Documento de diseño de la matriz de Excell, usando modelo CROPWAT.
- Matriz Excell actualizada usando CROPWAT.
- Informe de mayo 2016, requerimiento de agua en cultivos.
- Informe de mapa anomalía de lluvia 3 décadas. Junio 2016.
- Mapas (imágenes) de SPI y anomalía de lluvia, y los boletines de 16 y 17 de junio.

#### **Pr 1.1.3.b- Proveer información para una mejor gestión del riesgo sísmico y volcánico. Año 2 (100%)**

El proyecto contempla realizarse en 5 años, para el segundo año se trabajará principalmente realizando Estudios de Riesgo Sísmico Volcánico que contribuyan al análisis y a la reducción del riesgo sísmico y volcánico y a mejorar las capacidades para la definición de lineamientos de reducción de riesgo.

Los principales productos son: 10 Estudios en tema Sísmico Volcánico.

En el marco del mejoramiento de las tecnologías de análisis y cálculos de monitoreo de sismos y tsunamis se cuenta con el Protocolo de actuación por tsunamis y las Bases de datos de Funciones de Green (para determinados Modelos de Velocidad) para construcción de Sismogramas Sintéticos.

Se trabaja para poner en marcha el SAT por amenaza volcánica, para lo cual ya está en definición la caracterización de la amenaza volcánica - Volcán de San Miguel y se ha socializado el semáforo volcánico con la Red de Observadores Locales para el volcán.

Se tienen avances en la Línea base del estudio de la deformación en el Volcán de San Miguel y en el estudio vulcanológico en la Caldera (lago) de Ilopango, etapa de medición. Ambos estudios finalizan en el mes de diciembre. Avance en el estudio sobre "Evaluación por amenaza por deslizamiento considerando sismo como disparador – (etapa de análisis)". Y se realizó la re- evaluación de la amenaza sísmica, como parte del estudio de riesgo sísmico en el sector educativo.

#### **Pr. 1.1.3.d Fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana – Año 2. (100%)**

El proyecto se realizará en 5 años, para el segundo año se enfocará en actividades claves de fortalecimiento: Institucionalizar los protocolos de actuación y procedimientos de operación de los diferentes SAT, sistematizar las ROL, divulgar información a la población a través de medios virtuales con la que se espera promocionar, divulgar y sensibilizar sobre la temática, mejora de los conocimientos y capacidades en técnicos de las Comisiones Técnicas del Sistema Nacional de Protección civil; asimismo iniciar el trabajo de sostenibilidad y fortalecimiento de los SAT existentes. Con lo anterior se pretende promover la mejora de los conocimientos y capacidades en técnicos del Sistema Nacional de Protección Civil y la población en general, que les permita tener un buen conocimiento del comportamiento de la amenaza que existe en su territorio para desarrollar óptimas herramientas que le ayuden a afrontarla y disminuir las pérdidas que esta la pueda ocasionar.

Los principales productos son: 11 Protocolos de actuación elaborados (9) y/o actualizados (2).

Se tienen 3 protocolos de actuación autorizados por la dirección del Observatorio Ambiental, siendo el de alerta temprana por deslizamientos, amenaza de Tsunami y altos niveles de contaminación del aire en el AMSS. Además, en proceso de revisión 6 protocolos sobre inundaciones, eventos extremos de lluvias fuertes, sequía meteorológica en la estación lluviosa, cambio en la actividad volcánica y amenaza de sismos. Por otra parte, con la Dirección de Atención Ciudadana se está trabajando un protocolo interno que incluye un flujograma de actividades que la Gerencia de Atención Ciudadana e Interinstitucional desarrollaría para cada etapa de los protocolos de actuación por tipo de evento. Con las Comisiones Técnico Científicas (CTC) del Sistema Nacional de Protección Civil se tienen reuniones para homologar el protocolo hidrometeorológico.

La Red de Observadores Locales (ROL) se estructuró y capacitó con el fin de sostener el vínculo con el Sistema de Alertas Temprana. Se avanza en sistematizar el proceso de las redes con la elaboración de la Base de datos actualizada y georreferenciada de la ROL de Rio Paz y Jiboa.

Se ha difundido información a la población a través de 12 cápsulas informativas sobre los temas siguientes: 1) El Niño, 2) Fases de la luna y su relación con el océano, 3) mareas olas y corrientes, 4) monitoreo hidrológico, 5) sistema climático, 6) sistemas de alerta temprana, en las pantallas de visualización y la web.

Productos oceanográficos y sus aplicaciones para la alerta temprana se han difundido a usuarios claves de La Libertada y Sonsonate, mediante 2 Talleres respectivamente y con ello se está trabajando la parte de la operatividad del SAT de oceanografía.

Se tiene la caracterización de las zonas de inundación, análisis y modelación hidrológico e hidráulicos para el pronóstico de crecidas de las cuencas de los ríos Titihuapa y Acahuapa, que ha incluido un trabajo de levantamiento de datos de campo.

#### **Pr 1.1.3.e- Generar información de disponibilidad y calidad del recurso hídrico. - Año 1 (97%)**

El proyecto radica en desarrollar actividades anuales de generación y sistematización de la información sobre el estado, calidad y disponibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, tales como, información hídrica superficial, información sobre el estado y evolución de los recursos hídricos subterráneos, estudios para la formulación de lineamientos y directrices de ordenamiento territorial, información de calidad de agua superficial de los Lagos de Ilopango, Coatepeque y Guija; así también incluye el fortalecimiento de capacidades del laboratorio de agua y desarrollo de la determinación de clorofila.

Los principales productos son: 100% de información sobre recurso hídrico generada anualmente

Respecto a la generación de información hídrica superficial se tiene:

a) Base de datos actualizada con información hidrológica proveniente de la red hidrométrica nacional y red secundaria, 463 aforos realizados. Con esta información se tiene el avance esperado para el Informe Anual del Comportamiento Hidrológico. b) Informe actualizado de las condiciones hídricas del año hidrológico 2015-2016, con la información de diciembre, c) Documento en Word "ESTACIONES CON LOS CAUDALES MAS BAJOS DE LOS REGISTROS HIDROMETRICOS EN EL AÑO HIDROLOGICO 2015-2016, d) Archivo en Excel "Estadística Red Hidrométrica-marzo 2016", e) Metodología definida, mapas base para la subcuenca del Acelhuate, y módulo de cálculo en ArcGis (Fase de prueba) para la automatización del proceso de elaboración de los mapas de recarga hídrica potencial.

Dentro de la base de datos de Aquarius Time Series se tiene los datos históricos de caudales (calculados con G06). Actualización manual de datos de precipitación y nivel en Aquarius Time Series. Personal técnico de Hidrología capacitado en el cálculo de caudales mediante la interfaz de Aquarius Time Series

La red de monitoreo de aguas subterráneas se amplió con la instalación de 9 pozos, durante la campaña de monitoreo de época seca. El décimo quedó pendiente por parte de ANDA ya que están realizando trabajos en él.

Estudio Hidrogeológico en zona de San Sebastián Salitrillo que incluye, delimitación de zona de estudio Hidrogeológico, mapas temáticos, recopilación de información base, medición de niveles piezométricos para evaluar la evolución del acuífero y muestreo de agua para la caracterización físico química.

Se tuvo un avance del 70% del Estudio de modelación en la región Paz, Cara Sucia- San Pedro, el cual no pudo finalizarse por atender requerimientos del juez ambiental.

En los lagos de Ilopango, Coatepeque, Olomega y Guija se realizaron dos muestreos con sus respectivos informes de campo sobre eutrofización; además, en el lago de Guija se trabajó un informe de evaluación de elementos tóxicos.

Estudio de Cuenca de Río Huiza, para uso en la formulación de lineamientos y directrices de ordenamiento territorial.

Documento de la Metodología de la clorofila "a", bajo el esquema del sistema de calidad del laboratorio de agua.

Documentos con avance:

- 3 Reportes mensuales de las condiciones hídricas superficiales registradas en las estaciones hidrométricas.
- Base de datos actualizada con los datos de mediciones de pozos realizados.
- Informe de análisis de la información recopilada de los pozos de monitoreo durante la campaña de época seca y los datos de los pozos de monitoreo automático.

#### **Pr 1.1.3.f- Gestión de información geoambiental. (98%)**

El proyecto se concentra en acciones claves para la gestión de la información con el fin de contribuir a que el MARN tenga a disposición de los usuarios información Geoambiental. Entre las acciones de diseño de herramientas se encuentran las vinculadas con: la gestión de Datos LIDAR y ortofotos, desarrollando una plataforma tecnológica que responda a protocolos de acceso y administración de este tipo de datos; la documentación de Indicadores y Estadísticas Ambientales que en un futuro permitan entender la evolución histórica de los fenómenos medioambientales en el país; la implementación del monitoreo ambiental utilizando técnicas de SIG y Teledetección en territorios pilotos seleccionados, y las de sistematización para la Gestión de Información Geográfica del MARN.

Los productos son: 5 Herramientas y Base de Datos LIDAR y Ortofotos, Batería de Indicadores y Estadísticas Ambientales.

Se ha trabajado en la base de datos LIDAR y ortofotos alcanzado un acumulado del 90% de datos validados mediante su control de calidad.

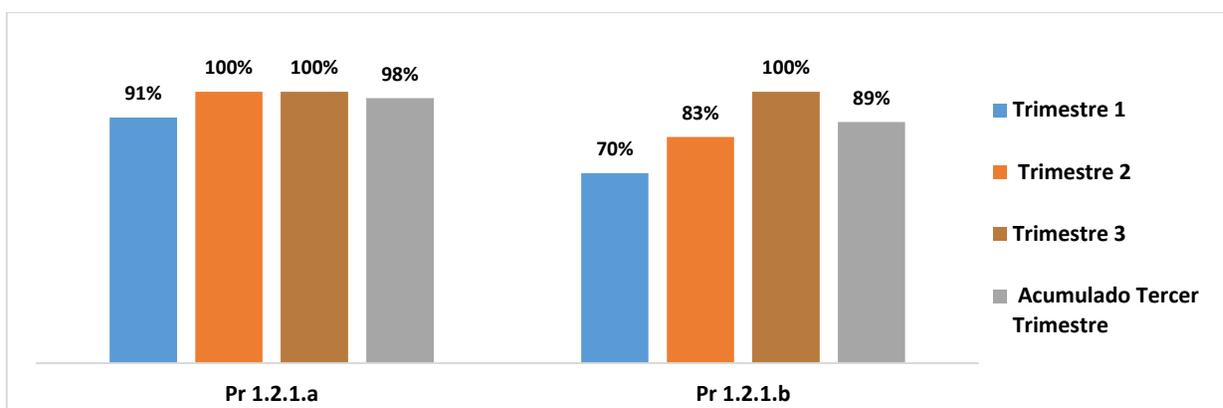
Se tiene en versión completa preliminar el Anuario Estadístico del MARN, con lo cual se procederá a crear el inventario de indicadores estadísticas ambientales mediante una consultoría que dará inicio en el mes de octubre.

En la implementación del monitoreo ambiental utilizando técnicas de SIG y teledetección, en cuanto a cambio de usos del suelo usando imágenes satelitales en zonas priorizadas, se tienen 32 casos chequeados en campo vrs los 71 casos reportados por el sistema, los cuales se han trasladado a la DEV. Así también, se han capacitado a 60 técnicos de diferentes instituciones: UES, MAG, UCA, LAGEO, MOP y MARN en el uso de técnicas de sensores remotos.

Se ha trabajado en la sistematización de la gestión de información geográfica del MARN, contando con un catálogo en formato digital (Excell) con información SIG existente: listados de mapas, capas e imágenes. Con interfaces y servicios de mapas publicados para acceder a información cartográfica desde diversos softwares, actualmente se han publicado servicios para 6 temas: Deslizamientos – Nacional, Áreas de Conservación, Sitios RAMSAR, Reservas de la Biosfera, Zonificación Ambiental, Zonas PREP. Desarrollo de 10 plantillas para temas de Áreas Protegidas.

## AE 1.2 IMPULSAR LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES

### Ae 1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos (95%).



#### Pr 1.2.1.a- Elaborar el Plan de rehabilitación de hábitat para las especies amenazadas o en peligro de extinción Priorizadas. Año 1 (98%)

En este primer año, el proyecto se propone iniciar con acciones de rehabilitación de hábitat de especies de vida silvestre en al menos 3 zonas seleccionadas en el marco de un Plan de Trabajo de mediano plazo; así como iniciar acciones investigativas orientadas a identificar e impulsar estudios de línea base, estudios de población e inventarios de especies amenazadas y en peligro de extinción priorizadas en sitios de interés para el MARN y de los que aún no se tiene información.

Los productos son: Sistema de Biodiversidad SiBio con su base de datos, mapas para el inventario de especies y el Plan de Rehabilitación con Priorización de Especies.

Se cuenta con el Sistema SiBio instalado en computadora exclusiva para su uso y con información recopilada, el cual se estará alimentando con información permanentemente.

El Plan de Rehabilitación de Especies incluye la selección de especies y la metodología para rehabilitar ecosistemas en los habitat seleccionados, dando paso a realizar la primera inspección en el ANP La Ermita, Joateca, Morazán para obtener información para la línea base de aquellas especies que no se tiene información ni registro.

En el marco de la creación de mecanismos institucionales para la implementación de acciones de protección de vida silvestre, se coordinó con el MAG en la elaboración de un borrador de Acuerdo para veda del árbol *Darbergia* sp y la propuesta de la región (C.A. y República Dominicana.) y EEUU. Así también se cuenta con un borrador de la ordenanza Municipal para la Conservación de la Vida Silvestre.

Se elaboraron cinco productos de comunicación para la concientización en el tema de la protección de la vida silvestre. Así mismo, material para la educación ambiental orientada a la restauración de hábitat de especies, el cual será utilizado por la Unidad de Educación Ambiental del MARN.

El Reglamento de la Ley de Vida Silvestre (LSV) se remitió a CAPRES. Se dispone del Acuerdo 99 Disposiciones sobre Control, Manejo y Erradicación de la Especie de Ave “Paloma de Castilla) (Columba Livia, Gmelin 1789) En El Salvador.

**Pr 1.2.1.b- Aplicar instrumentos normativos para el acceso a recursos genéticos y reparto justo y equitativo de beneficios. (89%)**

El proyecto consiste en implementar instrumentos normativos para una participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan del uso sostenible de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales conexos. El financiamiento de las acciones clave en el país estará a cargo del Programa para la “Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de Manera Justa y Sostenible para poner en Práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica” impulsado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo conjuntamente con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (ABS/CCAD-GIZ). El Salvador es un país del SICA seleccionado como prioritario para las acciones del Programa ABS/CCAD-GIZ, que inició su labor en enero de 2015, año en que se han definido preliminarmente las acciones para desarrollo conjunto en los próximos dos años.

Los principales productos son: 3 Instrumentos normativos para el acceso a recursos genéticos: Ley y Reglamento, Estrategia Nacional de Capacitación, Línea base

**Ley y Reglamento de acceso a Recursos Genéticos y Reparto Justo y Equitativo de los Beneficios**, se han fortalecido capacidades al equipo técnico-legal en temas claves relativos a la construcción de los primeros pasos para ABS en El Salvador; y se ha realizado un análisis de la legislación vigente relacionada a ABS y un análisis comparativo en la región.

Así también, la revisión de instrumentos administrativos vigentes para elaborar un marco para PIC (Consentimiento Previamente Informado y MAT (Términos Mutuamente Acordados), cuyo contenido está plasmado en un documento.

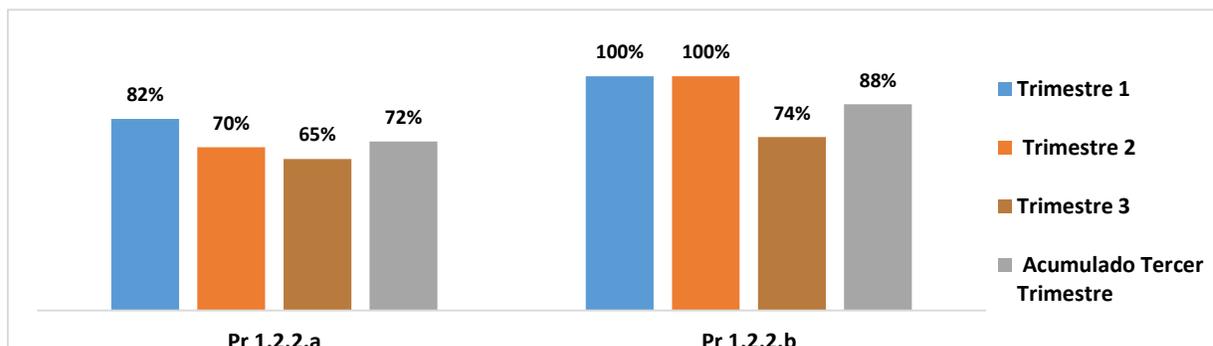
Se tiene establecida una Hoja de Ruta para identificar requerimientos técnicos para el diseño de la Política Nacional de ABC, la cual está incluida en documento *Aplicar Instructivos Normativos para el acceso a Recursos Genéticos y Reparto justo y equitativo de beneficios ABS en El Salvador*. Para ello se ha debido realizar un análisis del marco de política de ABS en la región centroamericana y América Latina.

**Estrategia Nacional de Capacitación en ABS.** Se ha diseñado un Plan de implementación de la estrategia, el cual contiene los elementos centrales y el público objetivo.

Identificada una experiencia piloto ABS para la valoración de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional, bajo criterios de valoración social y económica de los recursos genéticos y sus beneficios.

**Línea de base del estado del conocimiento de ABS.** En la cual se contempla los recursos genéticos priorizados y la plataforma de conocimiento del tema ABS conceptualizada.

## Ae 1.2.2 Consolidar el sistema integrado de áreas protegidas terrestres y acuáticas (82%).



### Pr 1.2.2.a- Gestión inclusiva de los territorios a través de distintos tipos de planes de manejo. Año 1 (72%)

El Proyecto, para el primer año, se concentra en acciones para elaborar, desarrollar y gestionar los diferentes tipos de Planes de Manejo<sup>1</sup> con todas sus partes, incluyendo proyectos; así como en tareas que permitirán disponer de información clave para la gestión de los territorios (Áreas de Conservación, ANP, Biosferas, RAMSAR, otros) que incluirán la puesta en funcionamiento de una aplicación informática, y la actualización e ingreso de información de aproximadamente 100 ANP.

Los productos son: 100 Planes de Manejo de ANP, 2 Planes de Gestión de Reserva de Biosfera, 3 Planes de Manejo de Sitio RAMSAR.

Se cuenta con los lineamientos y metodología para la elaboración de los planes de manejo de las ANP, Reserva de Biosfera y Sitio Ramsar, en base a los cuales se está trabajando la actualización y/o elaboración de los respectivos planes de gestión. En el cuadro siguiente el avance de la meta al mes de septiembre:

	Plan de manejo	Resoluciones de PI de manejo	Monitoreo	Inspecciones
Áreas Naturales Protegidas (100)	<b>70</b> (30 PL restantes con avance del 70% en su elaboración)	<b>70</b> (en revisión)	<b>30*</b>	<b>16**</b>
Reservas de Biósfera (3)	<b>2***</b>	<b>2</b>		
Sirios Ramsar (7)	<b>3****</b>	<b>3</b>		

\* Monitoreos sobre la eficiencia del manejo de ANP

\*\* Inspecciones para revisión previa en las concesiones de bosque salado

\*\*\* RB El Trifinio-Fraternidad y RB Apaneca-Illamatepec

\*\*\*\* Humedal Ramsar El Jocotal, Olomega y Jaltepeque

Las respectivas resoluciones de planes de manejo de Reservas de Biósfera y sitios Ramsar, serán publicadas en Diario Oficial (DO) en el mes de noviembre. Se está alimentando permanentemente el Sistema Informático de Registro de Información de las ANP.

Para ANP prioritizadas se han realizado acciones de mejoramiento de manejo del fuego; así también, se tiene el diseño de torres de observación/mirador y la base para la instalación de la torre de observación de incendios en ANP Taquillo y ANP El Playón.

<sup>1</sup> Planes de Manejo de Áreas de Conservación incluye las ANP; Planes de Gestión de Reserva de Biosfera; Planes de Manejo de sitio RAMSAR, e inclusive el Reglamento de la ley de ANP.

**Pr 1.2.2.b- Establecer mecanismos de participación de actores para el fortalecimiento del Sistema de ANP terrestres y acuáticas. Año 1 (89%)**

El Proyecto es para 4 años, consiste en desarrollar acciones que permitan una mejor visualización de la participación de otros actores para la implementación de los planes en los territorios (Áreas de Conservación, ANP, Biosferas, RAMSAR, otros). Para el primer año se desarrollará un proceso de organización para la formación de diferentes tipos de comités de gestión: locales, RAMSAR y asesores de áreas de conservación. El proceso incluirá la definición del procedimiento para la formación de estas estructuras a fin de institucionalizarlo y promover un espacio de red de comités a nivel nacional.

Los productos son: Guía para la conformación de comités en las Áreas de Conservación, Sitios RAMSAR y Reservas de Biosfera: 4 Comités asesores locales, 1 Comité Nacional MAB, 3 Comités de gestión de reserva de biosfera.

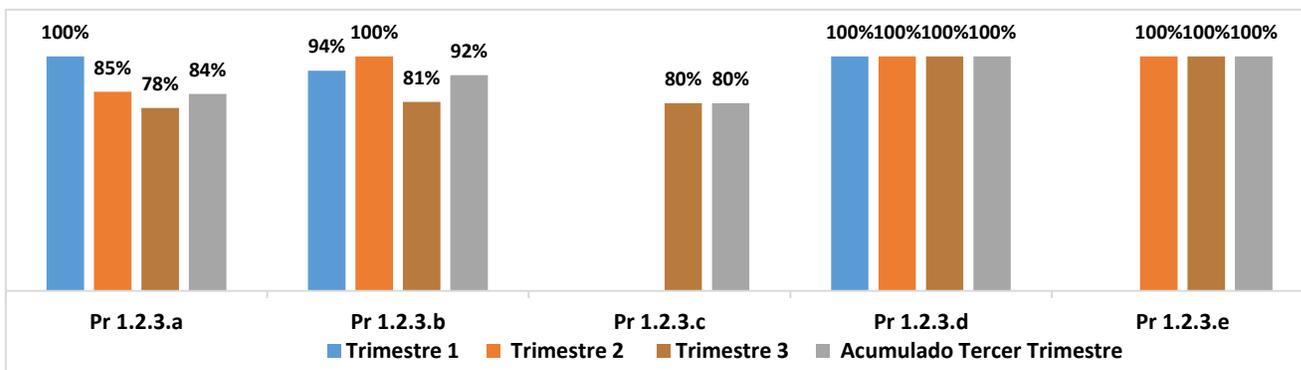
En base a la Guía para la Conformación de Comités en las diferentes áreas de conservación, Reservas de Biosfera y sitios Ramsar, la cual incluye la conceptualización de los comités para cada temática, definición de las estructuras, roles y funciones y los instrumentos para su funcionamiento, se tiene en marcha el proceso de estructuración de estas instancias territoriales.

En la tabla siguiente se presenta el detalle de las diferentes intervenciones que se tiene en los comités conformados:

Comité por temática	Acuerdo / decreto*	Plan de trabajo	Asistencia técnica
Comité Local del Humedal ANP El Jocotal	X		
Comité Local para la ANP del Pital			X
Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Xirihualtique-Jiquilisco	X	X (borrador)	
Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Apaneca-Illamatepec		X	X
Comité Local El Salvador del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad	X	X	X
Comité Nacional de los Humedales Ramsar en El Salvador	X (propuesta decreto)		

\* Dentro de cada acuerdo se detallan las funciones y reglamento que se debe de cumplir.

**Ae 1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático (89%).**



### Pr 1.2.3.a- Implementar la estrategia de restauración de paisajes sostenibles. (75%)

El proyecto se enfoca a impulsar la estrategia de Restauración de Paisajes Sostenible a nivel nacional para ser adoptado en las diferentes políticas y programas de desarrollo económico e implementarla en los territorios identificados como prioritarios y reportar avances a través de un sistema de monitoreo.

Los productos son: Estrategia de restauración, 50,000 hectáreas con restauración iniciada en ANP con procesos de degradación, agroecosistemas en Ahuachapán sur, agroecosistemas y bosques en La Montañona, manglar a nivel nacional. Establecimiento de mecanismos de compromiso con sectores y municipalidades.

Se cuenta con un documento de la Estrategia de Restauración, la cual fue discutida con actores claves. Y los planes operativos de restauración de agroecosistemas degradados para Ahuachapán Sur, La Montañona y ANP. Su implementación presenta un avance del 49% respecto de la meta anual de hectáreas programada en el POA. La meta para las hectáreas restauradas en ANP no se cumplió en su totalidad debido a falta de presupuesto para la implementación; sin embargo, en los meses de octubre y noviembre se realizará brechado para evitar incendios forestales en las Áreas Naturales Protegidas para cumplir con esta meta. Ver desglose en el cuadro siguiente:

Zonas de intervención	Hectáreas
Áreas Naturales Protegidas (ANP)	12,425.00
Zona Ahuachapán Sur	1,000.00
Zona de Trifinio, San Lorenzo, San Andrés, Volcán San Salvador	8,274.64
Zona de La Montañona	2,850.00
<b>Total</b>	<b>24,449.64</b>

Se remitieron al Despacho Ministerial 20 convenios firmados por las municipalidades en el Marco de Cooperación técnica para implementar la restauración, siendo estas: Cincuera, Paisnal, Olocuilta, Juayua, San Julián Salcoatitan, Armenia, Santa Isabel Ishuatan, Sonzacate, Nahuizalco, San Francisco Menéndez, Jujutla, Apaneca, Ahuachapán, San Pedro Puxtla, San Lorenzo, El Refugio, Turín, San Miguel Tepezonte, San Emigdio.

Para la creación del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Restauración se analizaron los sistemas de GIZ y FIAES, y se diseñaron los mecanismos de compromiso para restauración a establecer con las instituciones MAG, CRS, y municipalidades. Actualmente el sistema está operando.

### Pr 1.2.3.b- Implementar el modelo de restauración de paisajes. Año 1 (92%)

El proyecto consiste en poner en práctica el concurso de diferentes actores locales e institucionales de la zona de Ahuachapán Sur, para implementar acciones de restauración en ecosistemas críticos (manglares y bosques de galería), protección de ecosistemas boscosos, agricultura y ganadería sostenible, protección contra los incendios forestales, mejoramiento de la infraestructura de ANP, reforestación de zonas degradadas y promoción de buenas prácticas agrícolas en la caña de azúcar. En principio se tendrá el financiamiento de GIZ y FIAES, además de los aportes de las Municipalidades del territorio.

Los productos son: 6,000 Mts. de desasolvamiento de canales, 43 Kms. brechado cortafuego, 4 puntos de extracción de agua, 200 Mz. zafra verde, 700 Mz. sistemas agroforestales en granos básicos, 500 Mz. sistemas agroforestales café-cacao, 3 Kms. restauración bosque de galería.

Un primer esfuerzo fue la socialización del documento del Modelo de Restauración con el personal de la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre, el cual será la guía para las acciones que el proyecto contempla. Se ha trabajado en el establecimiento de alianzas con instituciones para las acciones de restauración, en el Mapa de actores y el establecimiento de mecanismos con la Asociación de Municipios (AMVAS), Servicio Jesuita y SILVAPASTORIAL.

En cuanto a las acciones de restauración se ha trabajado en base a un catálogo de medidas, registrando el avance siguiente:

- 6,000 Metros desazolvados de canales en manglar.
- 7000 mz. con zafra verde
- 600 mz de sistemas agroforestales café-cacao
- 200 mz de sistema agroforestal de café-cacao-frutales, con el apoyo de Carita en la zona de San Francisco Menéndez
- 300 mz de sistemas agroforestales con apoyo de ong's
- 150mz de sistema de agroforestal con granos básicos con el apoyo de Solidar CVX en la zona de Jujutla y 150 manzanas de Sistema Agroforestal en granos básicos, con el apoyo de Servicios Jesuitas y Fundesiran en la zona de San Pedro Puxtla, Guaymango y Jujutla. Pendientes 400 mz
- 3 kilómetro restaurado de bosque de galería en la ANP El Chino, con recursos del MARN y Restauración de Bosque de Galería en Jujutla con el apoyo de Solidar CVX

Con el fin de mejorar la infraestructura en las áreas naturales protegidas, se han hecho punteras en la zona, la zafra verde y brechado contra el fuego, con participación de las comunidades y las municipalidades. Adicionalmente se está haciendo un vivero en el ANP Santa Rita. Se han trabajado 50 metros del sendero Pioneros de Bosque en el ANP Montecristo.

#### ***Pr 1.2.3.c Acciones de restauración de ríos, ecosistemas frágiles y protección de zonas de recarga. (80%)***

El proyecto consiste en ejecutar acciones de restauración de ecosistemas frágiles en las regiones hidrográficas Grande de San Miguel, Cara Sucia-San Pedro, Mandinga-Comalapa y Lempa, para ello se implementarán acciones de gestión de los recursos hídricos y prácticas de agroforestería y conservación de agua y suelo de las microcuencas de influencia del ANP y sitio Ramsar Laguna El Jocotal, municipio El Tránsito, San Miguel, y fortalecimiento de la gestión sustentable de la subcuenca brazo del río Paz y Garita Palmera, San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Cubriendo una población meta estimada de 12, 595 habitantes.

Los productos son: 70 hectáreas con acciones de protección de cauces, prácticas de conservación de suelos y agua, y agroforestería, 2,500 m canales interiores del manglar deszolvados.

Se están ejecutando las acciones de reforestación del manglar y desazolve de canales en el proyecto de Garita Palmera, Ahuachapán. Las cuales son parte del plan de acción de la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre.

#### ***Pr 1.2.3.d Organizar la preparación de REDD+MbA. (100%)***

El proyecto consiste en la identificación de actores en todo el territorio nacional que estén relacionados o que influyan en procesos de restauración de ecosistemas, para conformar una plataforma que permita por un lado obtener insumos para la formulación de la Estrategia REDD+MbA y por otro lado compartir información generada para su validación. También se trabajará en un esfuerzo de comunicación para crear

conciencia en la población sobre la importancia de tomar acciones para disminuir los daños causados al medio ambiente que están directamente relacionados con el calentamiento global, así como dar a conocer sobre los procesos de adaptación a estos efectos.

Los productos son: Plataforma multiactor y Estrategia de Comunicación.

Se tiene conformada la Plataforma Multiactor, con cobertura de actores a nivel nacional abarcando la zona occidental, central, paracentral y oriental. Para ello se identificaron 75 organizaciones entre estatales y autónomas, municipalidades, organizaciones campesinas y de desarrollo sustentable, organizaciones indígenas, organizaciones forestales privadas. Con los actores integrantes se han realizado 26 jornadas de trabajo en las cuales se transmitieron los componentes de la estrategia REDD+MbA para la retroalimentación de la misma.

Se tienen elaboradas las líneas para la formulación de la Estrategia de Comunicación de REDD+MbA, los cuales han sido revisados por FIAES, GIZ, PRCC, MAG, MARN, MOP. Acompañando a esto se ha sistematizado la producción comunicacional del MARN.

#### **Pr 1.2.3.e- Elaborar la estrategia nacional REDD+MbA. (100%)**

El proyecto radica en recopilar información para formular una estrategia de restauración que le permita al país un uso óptimo de recursos tanto nacionales como internacionales, para principalmente adaptarse a los efectos causados por el calentamiento global. La estrategia será consultada y difundida ampliamente. Se determinará la línea base del estado de los recursos involucrados (inventario nacional de bosque) y se elaborará un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación de la implementación de la estrategia.

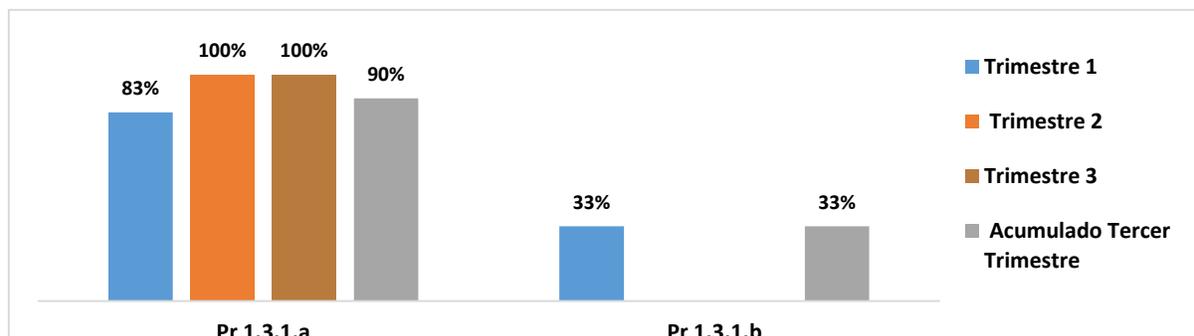
Los productos son: avances del 30% Estrategia Nacional REDD+MbA, 30% Niveles de referencia forestal nacional, 30% Sistema de monitoreo forestal nacional.

Se cuenta con insumos trabajados para la Estrategia Nacional REDD+MbA sobre las causas de deforestación y degradación de ecosistemas, la identificación de los derechos de los pueblos indígenas vigentes y no reconocidos en El Salvador; además, de la revisión del marco jurídico sobre la aplicación de REDD+MbA en El Salvador. El proceso de diseño de la estrategia se tiene sistematizado en un documento. En relación a la elaboración de los niveles de referencia forestal, se han fortalecido las capacidades institucionales del personal del MARN, MAG y UES para la gestión del inventario forestal, en las cuales se ha planteado la metodología a usar para el Inventario Nacional de Bosques. Así también, se tiene seleccionado a tres consultores que darán seguimiento a este esfuerzo, siendo un Mesurador, un coordinador de Inventario Nacional de Bosque y un coordinador de Cuadrilla de Campo. La definición de bosque para REDD+MbA se tendrá lista al mes de noviembre.

En cuanto al sistema de monitoreo forestal nacional se ha identificado y priorizado cuatro co-beneficios que se tendrán y sobre los cuales se desarrollará un plan de monitoreo, siendo estos: 1. Cantidad y calidad de agua, 2. Recuperación de suelo fértil, 3. Disminución de la vulnerabilidad de las comunidades ante eventos climáticos extremos y 4. Incremento de la biodiversidad.

## AE 1.3 IMPULSAR LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

### Ae 1.3.1 Implementar instrumentos de gestión hídrica (88%).



#### Pr 1.3.1.a *Diseñar e implantar el Sistema de Información Hídrica (SIHI). (90%)*

El proyecto contempla las gestiones a realizar para lograr la firma de protocolos y/o convenios para el intercambio de información relacionada con el recurso, con la finalidad de contar con el Sistema de Información Hídrica operando con datos actualizados por parte de las instituciones competentes en el tema. El Sistema tiene como objeto sistematizar la información relacionada con la disponibilidad, uso, consumo y protección del recurso hídrico, para ello será necesario enfocarse principalmente en los componentes de la plataforma del Sistema de Información Hídrica e instrumento de planificación hídrica integrada.

Los productos son: Sistema de Información Hídrica y 2 Protocolos o convenios firmados para el intercambio de información con MAG y SIGET.

En base a un análisis de la información hídrica existente de las instituciones Ministerio de Ganadería (MAG) y la SIGET, se elaboraron los protocolos y convenios para el intercambio de información, los cuales ya fueron revisados por ambas instituciones.

Se realizó la contratación del especialista a partir del 18 de julio/16, quien tendrá a cargo el Diseño e Implementación del SIHI, además de tener a cargo el montaje del Observatorio del agua, que consistirá en la construcción de un sitio Web para compartir información técnica, instrumentos legales, es decir sitios de consulta.

Se cuenta con el análisis de la información hídrica existente en las instituciones MAG y ANDA, y los protocolos para el intercambio de información MAG/MARN y SIGET/MARN. Respecto al protocolo con ANDA se está en la fase de revisión, como parte de la implementación del convenio firmado el año pasado con el MARN.

#### Pr 1.3.1.b *Operativizar el Comité Interinstitucional Nacional de Planificación, Gestión y Uso Sostenible de Cuencas Hidrográficas (CINACH). (67%)*

El proyecto se enfoca a operativizar el CINACH cuyas funciones principales es definir, diseñar y ejecutar las actividades de protección y uso sostenibles del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas, para lograr la viabilidad de sus funciones, el CINACH, deberá enmarcar su operatividad en lo establecido en el Reglamento Especial para Gestión, Uso, Protección y Manejo de las Aguas y Ecosistemas (Art.70 de la LMA). Las actividades primordiales son formular una Agenda Hídrica que le permita el fortalecimiento al

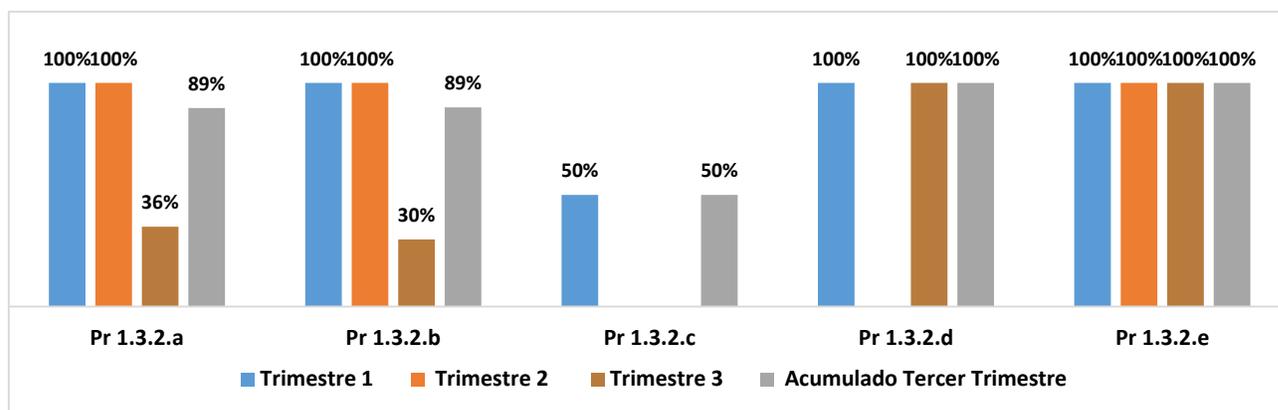
CINACH en el tema del recurso hídrico, formulación y establecimiento de los arreglos institucionales y el diseño e implementación de proyecto que incluya enfoque de Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Los productos son: CINACH para la gestión del recurso hídrico.

Se cuenta con una propuesta de Plan de trabajo del CINACH para la implementación del PNGIRH, el cual se sometió a consideración de los Titulares, quedando a espera de su aprobación. Está pendiente socializarlo con los integrantes de CINACH (MAG, ANDA, MINSAL, STPP, RREE, MOP).

La Unidad está desarrollando acciones que responden a tres de los ejes temáticos del Plan Nacional Hídrico: Aprovechamiento de los recursos hídricos, Calidad del Agua y Gobernanza. La programación anual de 2016 y 2017 está orientada a acciones concretas relacionadas con la implementación del Plan.

### **Ae 1.3.2 Ordenar la gestión integrada del recurso hídrico y asegurar su sostenibilidad mediante la implantación del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) (84%).**



#### **Pr 1.3.2.a Crear y consolidar las mesas para la gestión integrada del recurso hídrico. (89%)**

El proyecto se orienta al fortalecimiento de las mesas en las cuencas del río Grande de San Miguel y río Sucio conformadas en el periodo anterior, con el objeto de que impulsen la una gestión inla tegrada del recurso hídrico (GIRH) en ambas cuencas; adicionalmente se conformarán las mesas del río Sensunapán y de la Bahía de Jiquilisco y río Grande de San Miguel, para lo cual se crearán y consolidarán las mesas para la implementación de la GIRH. Con el fin de impulsar los planes contemplados en el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH).

Los productos son: 4 Mesas para la aplicación de la GIRH: Mesa del río Sucio, Mesa del río Sensunapán, Mesa del río Torola, Mesas del río Grande de San Miguel y Bahía de Jiquilisco.

En las 4 mesas correspondientes al río Sucio, río Sensunapán, río Torola y río Grande de San Miguel, se completó el análisis previo de problemas y acciones a implementar en cada una de las cuencas de acuerdo a lo establecido en el PNGIRH, llegando a la priorización de la carpeta de proyectos a implementar. Este resultado ha sido producto de un trabajo participativo con los actores claves para la gestión integrada de las cuencas.

Con la mesa de Jiquilisco, si bien se tiene el análisis de los problemas, es necesario reforzar las capacidades locales en materia de gestión integral del recurso hídrico, previo a la consolidación de la mesa, para ellos se coordinará con la DCI y los articuladores territoriales el trabajo junto a municipalidades, ONGs y actores

clave en los territorios. El objetivo principal será asumir responsabilidades conjuntas MARN-actores clave, para garantizar la gestión integral del recurso hídrico.

Se han elaborado los TdR para una consultoría sobre desarrollo de un Plan de formación de capacidades en gestión de los recursos hídricos para los actores integrantes de las mesas, así mismo, el desarrollo de una campaña sobre Cultura de Agua, la cual busca lograr la identificación e interés con proyectos entre diferentes actores y crear soluciones a nivel local.

### **Pr 1.3.2.b Ampliar redes de monitoreo de agua superficial y subterránea. Año 2 (89%)**

El proyecto se enfoca a la mejora del conocimiento del recurso hídrico superficial y subterráneo, mediante la implementación y funcionamiento de las redes de agua superficial en la cuenca del río Sensunapán con la finalidad de conocer mejor el régimen hidrológico de la cuenca y la implementación del proceso de caudales ecológicos en la cuenca. Las redes de agua subterránea se establecerán en las masas de agua subterránea de San Miguel, Cara Sucia- San Pedro, Bahía de Jiquilisco, Estero Jaltepeque y Nejapa, las que tienen como objetivo principal el mejoramiento de modelos conceptuales de dichas masas de agua para lograr la gestión del recurso hídrico. Para el próximo año se pasará a la recolección de datos.

Los productos son: 5 Redes de monitoreo de agua subterránea: Red de monitoreo de Nejapa, Redes de monitoreo de Bahía de Jiquilisco, Red de monitoreo del Estero de Jaltepeque, Redes de monitoreo del río Grande de San Miguel, Red de monitoreo de Cara Sucia San Pedro.

Se adquirió el equipo de monitoreo para el agua subterránea de los acuíferos de Nejapa, Jaltepeque y la Bahía de Jiquilisco y se inició el proceso de adquisición de equipo de monitoreo para las redes de río Grande de San Miguel y Ahuachapán Sur.

Respecto a la perforación de pozos de monitoreo para la red de Nejapa, Bahía de Jiquilisco y Estero de Jaltepeque, se tiene la identificación de los sitios de perforación, y de las redes de monitoreo complementaria de pozos existentes. Para la mesa del río Sucio se han establecido metas y objetivos para la gestión integrada del agua, así como las responsabilidades entre los actores de la mesa para la ejecución. En marcha la consultoría sobre apoyo técnico para inspecciones a procesos productivos para el levantamiento de la línea base en la subcuenca del río Sucio.

En cuanto a la consultoría del Levantamiento de la Línea Base de los Procesos Productivos de las principales industrias en la Subcuenca del Río Sucio, se encuentra en ejecución, se dispondrá de informe en la segunda semana de octubre.

Se presenta atraso en la perforación ya que se tuvieron que readecuar los términos de referencia para la perforación de los once pozos de monitoreo de las cinco masas de agua; lo que obligó a reiniciar el proceso de licitación. Por otra parte, como los pozos serán perforados en terrenos de las escuelas públicas, para lo cual es necesario la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dicho convenio recién fue autorizado por el departamento Jurídico del MINEC.

Para la adquisición de los equipos se cuenta con las especificaciones técnicas de invitación de las empresas a las que se les comprarán los equipos hidrométricos y pluviográficos a ser instalados, se espera que en tres meses se cuente con dichos equipos y proceder a la instalación y construcción de las estaciones.

Referente a la red de monitoreo de agua superficial, se identificaron los sitios en donde se instalarán los Limnímetros y se está en la fase final de la adjudicación del proceso de contratación de la empresa constructora de las estaciones hidrométricas en lagos, ríos y laguna.

Se diseñó la red de monitoreo de las aguas superficiales en las cuencas de Pampe, Lempa, Lago de Coatepeque, Laguna del Jocotal, Laguna de Olomega, etc.

**Pr 1.3.2.c Mejorar la gestión del recurso hídrico en la cuenca Sensunapán a través de la implementación de una red de control del Caudal Ecológico. (50%)**

Este proyecto tiene como finalidad desarrollar e implementar la red de control de caudales ecológicos consensuada con actores claves de la zona, con la finalidad de mejorar la gestión del recurso hídrico. La metodología del Caudal Ecológico se utilizará como el instrumento fundamental para la gestión del recurso y el abordaje del conflicto ya que demandará de un proceso de negociación entre usuarios del agua en la cuenca. Esta actividad se desarrollará en coordinación con la Mesa de Actores Clave conformada.

Los productos son: Red de control de caudales ecológicos consensuada con actores claves en la Cuenca del Río Sensunapán.

Para la cuenca del río Sensunapán, se cuenta con la Red de Observadores Locales para el seguimiento e implementación del caudal ecológico, también con la ubicación y selección de sitios adecuados para el monitoreo de la red.

Sin embargo, no se ha realizado la instalación de limnímetros por el hecho de no contar con el técnico especialista para la ejecución de esta actividad; lo cual se retomará a partir de noviembre.

**Pr 1.3.2.d Implementar un plan para revertir la contaminación del agua superficial de un tramo del río Sucio. (100%)**

El proyecto comprende trabajar en el río Belén, quien es tributario del río Sucio, para revertir la contaminación, con la finalidad de recuperar el agua para que esta pueda ser utilizada para actividades de riego agrícola. Será fundamental la participación de la Mesa de Actores Clave de la cuenca. Se contará con la asistencia técnica de MARN a fin de orientar a las empresas e instituciones que contaminan el río, a que utilicen tecnologías de depuración de aguas residuales más eficientes.

Los productos son: Tres Planes de Mejora para revertir la contaminación del tramo priorizado.

Se definieron conjuntamente con la Mesa de Actores Claves del río Sucio, los tramos en los ríos Colón y Belén en donde se llevará a cabo las intervenciones para la descontaminación de ambos ríos. El MARN cuenta con propuesta ejecutable, para mejorar la calidad de agua del Río Sucio a una calidad apta para riego.

Para el Plan de Trabajo que se implementará para revertir la contaminación del río Sucio, se han establecido metas y objetivos con la mesa de actores clave para la gestión integrada del agua, así mismo, las responsabilidades entre los actores de la mesa para la ejecución del plan.

Se tiene en marcha la consultoría sobre apoyo técnico a inspecciones a procesos productivos para el levantamiento de la línea base en la subcuenca del río.

**Pr 1.3.2.e Desarrollar una campaña de sensibilización sobre buenas prácticas en el marco del proceso de descontaminación del río Acelhuate. (100%)**

El proyecto se ejecutará en el tramo comprendido entre los municipios de San Salvador, Antigua Cuscatlán y Santa Tecla y está orientado a generar una campaña de sensibilización para cambiar la imagen del río Acelhuate y promover buenas prácticas ambientales en los ciudadanos que habitan en dichos municipios, en el marco del proceso de descontaminación del río.

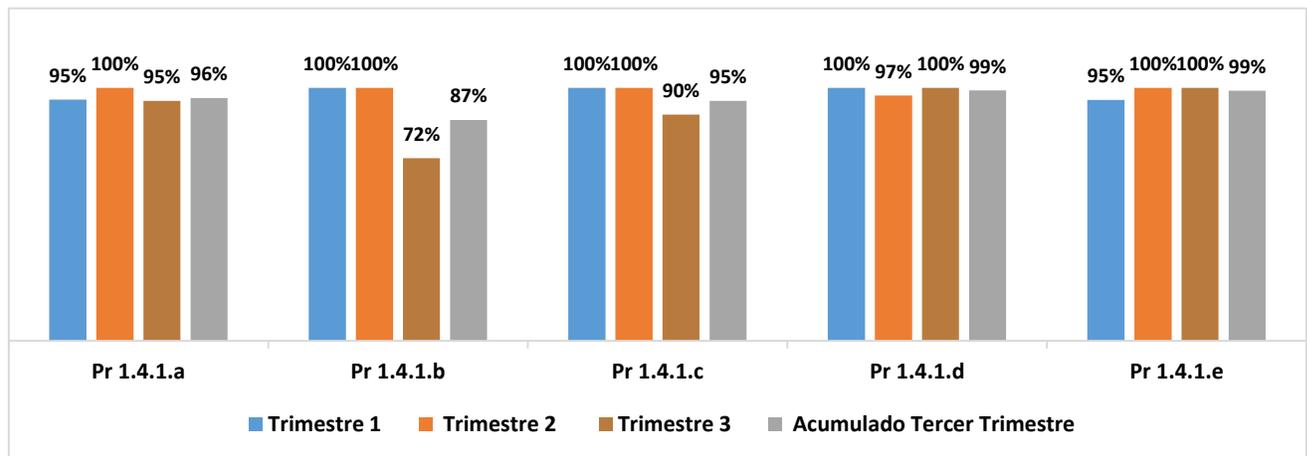
Los productos son: Una campaña de sensibilización diseñada e implementada sobre buenas prácticas en ríos urbanos.

Se contrató a la empresa Ogilvy para el desarrollo de la Campaña de Sensibilización sobre Buenas Prácticas, en el marco del proceso de descontaminación del río Acelhuate.

La campaña se encuentra ejecutando actividades de pauta en medios de comunicación y diseño de sitio web. Pautado de material publicitario en medios de comunicación (TV, radio y prensa escrita).

**AE 1.4 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**Ae.1.4.1. Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero (96%).**



**Pr 1.4.1.a Desarrollar infraestructura para el mejoramiento de cobertura, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios de aseo municipal. (96%)**

El proyecto consiste en desarrollar procesos de precalificación y licitación para la ampliación del relleno sanitario de la Asociación ASINORLU, AMUSNOR y ASEMUSA. Desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental y Diseño de Carpeta del relleno sanitario de la Asociación Los Nonualcos y desarrollar las carpetas técnicas y contar con el cumplimiento de condiciones previas para el proceso de licitación de obra para la construcción de las estaciones intermedias de la Asociación ASITECHI y San Francisco Gotera.

Los productos son: Tres contratos firmados para la construcción de infraestructura del relleno sanitario de AMUSNOR, ASINORLU y ASEMUSA, dos PRE-calificación para construcción y equipamiento del Centro de Estaciones en ASITECHI y en San Francisco Gotera, Diseño y EsIA para construcción del relleno sanitario en Los Nonualcos.

**Construcción de obras y equipamiento para ASINORLU.** Se desarrolló el proceso de precalificación de empresas para la construcción de las obras y suministro de maquinaria, y actualmente se tiene publicado en periódicos de mayor circulación las bases de suministro de maquinaria y la entrega de bases precalificados de contratación de obra. Con lo cual se está listo para iniciar el proceso para la adjudicación de la obra a finalizar en el mes de noviembre.

**Construcción de obras para AMUSNOR.** Se ha avanzado con la aprobación de las bases de construcción de obra. Lo que deja listo para su publicación en periódicos de mayor circulación y con ello arrancar en el proceso de contratación y adjudicación, el cual finaliza en el mes de diciembre.

**Construcción y equipamiento de Estación intermedia ASITECHI.** Se ha remitido el informe logístico para adquisición de terreno, acompañado de la solicitud de gestiones para su adquisición por parte de ASITECHI, contándose con la confirmación del mismo por la asociación. Con esto se dará inicio al proceso de la elaboración del diseño de la estación intermedia.

**Construcción y equipamiento del Centro de Estación San Francisco Gotera.** Se cuenta con el Convenio Marco firmado con San Francisco Gotera y la confirmación de los terrenos por parte de las municipalidades.

**Construcción de obra y equipamiento ampliación de intervención en ASEMUSA.** En este segundo semestre inició el proyecto, contándose con el diseño de ampliación, la precalificación de las empresas para la obra y las bases de construcción de obra y compra de maquinaria aprobadas.

**Construcción y equipamiento de Los NONUALCOS.** Se cuenta con la aprobación del estudio de pre factibilidad y la confirmación de terrenos por parte de las municipalidades. Con ello se darán pasos para contar con el diseño del relleno sanitario y el estudio de impacto ambiental en el mes de noviembre.

**Pr 1.4.1.b Fortalecer capacidades para el manejo de desechos sólidos a las asociaciones de municipios. (87%)**

El proyecto consiste en desarrollar acciones de capacitación con tomadores de decisiones y personal técnico de los municipios que conforman 3 asociaciones municipales (ASINORLU, ASEMUSA y AMUSNOR) en los siguientes temas: desarrollo organizacional y administrativo, sostenibilidad financiera y mejora de sistemas de aseo público. Así también, contar con una herramienta técnica para orientar a los municipios en la elaboración de sus planes de manejo de desechos sólidos.

Los productos son: 60 Personas de las municipalidades capacitadas en residuos sólidos, 3 Planes de gestión financiera de los servicios de aseo y 3 Planes de fortalecimiento organizativo para ASINORLU, ASEMUSA, AMUSNOR.

Las asociaciones ASEMUSA, ASINORLU y AMUSNOR se han fortalecido en sus capacidades para el manejo de desechos sólidos con la elaboración de varios planes, siendo estos Plan de Fortalecimiento Organizativo, Plan de Gestión Financiera de los servicios de aseo, Plan de Capacitación en residuos sólidos, Manual de registros y costos, y una propuesta de estructura organizativa.

Se tienen iniciadas las capacitaciones en ASINORLU sobre sostenibilidad, gestión financiera y sensibilización, pendiente de cubrir a las dos asociaciones restantes. Así mismo, se les ha impartido formación en gestión de residuos para los municipios que las integran.

Está en marcha la elaboración de la Guía para elaborar Planes Municipales de Gestión Integral de Desechos Sólidos, tiene pendiente su revisión.

#### **Pr 1.4.1.c Implementar el sistema de monitoreo y supervisión del manejo de desechos sólidos. (95%)**

El proyecto consiste en alimentación y prueba del sistema informático para el monitoreo y seguimiento del manejo de desechos sólidos a nivel municipal y el monitoreo de sitios de disposición final de desechos sólidos y plantas de compostaje, incluyendo la elaboración de los planes monitoreo de aguas superficiales y subterráneas en 3 rellenos sanitarios.

Los productos son: 30 Municipios incorporados al sistema, 15 instalaciones de manejo de DS incorporados al sistema, 3 planes de monitoreo de recurso hídrico aledaños a rellenos sanitarios de Sonsonate, La Libertad y Usulután.

Para la implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a la gestión de las municipalidades en el manejo de desechos sólidos, se realizó la prueba piloto para validar el formulario de recolección de datos de composteras, rellenos sanitarios manuales y estaciones de transferencia, en los 5 municipios de ASINORLU y los que pertenecen a RESSOC (San Salvador, Cuscatancingo, Apopa, Ayutuxtepeque, y Mejicanos); así mismo, se validaron los indicadores que medirá el sistema.

De enero a septiembre se han realizado un total de 94 visitas de monitoreo a los rellenos sanitarios y composteras ubicadas en los siguientes lugares: Tejutla, Santa Ana, MIDES, La Libertad, SUCINUS, San Miguel, ASINORLU, Suchitoto, San Cayetano Istepeque y Sonsonate. También 6 monitoreo de calidad de agua a los rellenos sanitarios y composteras de Santa Ana y Nejapa de acuerdo a los protocolos de muestreo. Los informes de las visitas a los rellenos sanitarios y composteras están ingresados en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento.

Para la elaboración de planes de monitoreo de los recursos hídricos aledaños a rellenos sanitarios de Sonsonate, La Libertad y Usulután se han estado realizando análisis de información existente de los rellenos sanitarios, en relación a: cantidad de camiones que ingresan diariamente, cantidad de desechos sólidos, tipo de desechos y manejo. Para el mes de octubre se tendrán los primeros planes de monitoreo.

#### **Pr 1.4.1.d Impulsar planes de sensibilización y recuperación de materiales para plantas de compostaje y municipios piloto. (99%)**

Los productos son: 8 Plantas de compostaje con funcionamiento mejorado, 2 municipios modelo aplican planes de acción para mejorar su sistema de aseo municipal, 7 cooperativas con planes de acción.

**Plantas de compostaje.** Respecto a las 8 plantas de compostaje a las que se está dando asistencia, se han elaborado los diagnósticos sobre su funcionamiento, siendo estas: San Cayetano Istepeque, San Ignacio, San Pablo Tacachico, Concepción Quezaltepeque, Carolina, Meanguera del Golfo, Santa Isabel Ishuatan y Candelaria de la Frontera. Al momento se cuenta con 4 Planes de acción correspondientes a los últimos municipios mencionados, a los cuales se han realizado 3 visitas de verificación sobre el funcionamiento de las plantas de compostaje. Se han impartido 9 jornadas de capacitación al personal de operación y Unidades Ambientales Municipales. Los municipios de Concepción Quezaltepeque, San Pablo Tacachico y San Ignacio han presentado negativas para la implementación de los planes, a los cuales se les da mayor seguimiento.

Se tiene el material de sensibilización y fortalecimiento municipal sobre gestión integral de desechos sólidos con énfasis en tratamiento y disposición final; el cual será parte de los módulos de formación del Programa Nacional de Educación Ambiental trabajado por la DCI. Las guías para orientar manejo de desechos sólidos estarán finalizadas en el mes de noviembre.

**Cooperativas.** Para las 7 cooperativas que operan en la recolección selectiva de desechos en los municipios de San Salvador, Cuscatancingo, Apopa, Ayutuxtepeque, y Mejicanos, se tienen los respectivos diagnósticos de funcionamiento y 4 planes de acción. Al plan de San Salvador no se le dará continuidad. Se ha dado inicio a la sensibilización y fortalecimiento de las cooperativas, y las ordenanzas municipales para estos 5 municipios-RESSOC han sido revisadas legal y técnicamente en talleres con los actores municipales.

**Pr 1.4.1.e Impulsar el Plan Nacional de Recuperación de materiales potenciando el aprovechamiento de materiales reciclables. (99%)**

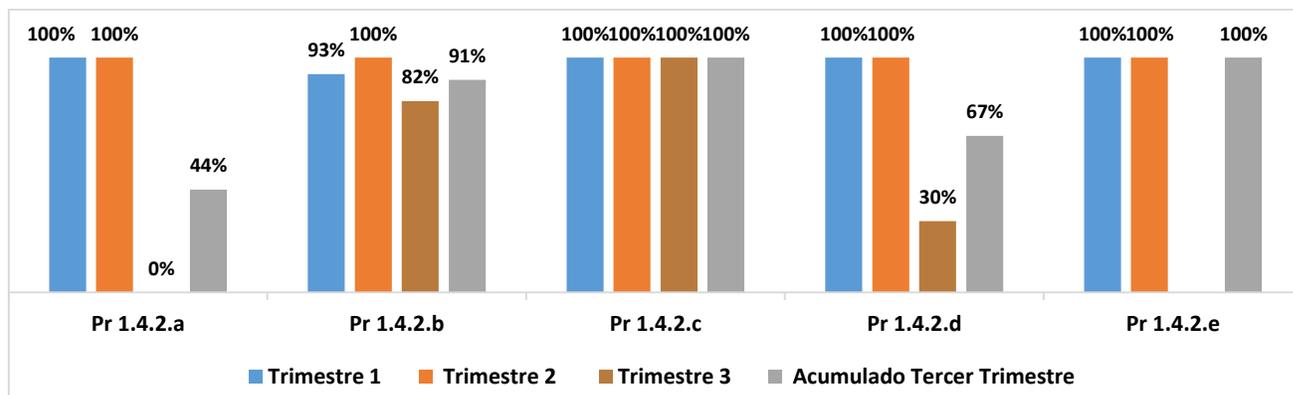
El proyecto consiste en validar y socializar los planes nacionales de sensibilización y recuperación de materiales e iniciar la implementación de acciones en municipios que cuentan con plantas de compostaje, fomentando la separación en el origen, recolección selectiva, aprovechamiento del compost y materiales reciclables.

Los productos son: 1) Lineamientos de diseño y líneas de proceso de plantas de manejo de residuos electrónicos, 2) lineamientos para la Instalación y funcionamiento de eco estaciones, 3) Carta de entendimiento MARN-CENTA y 4) Propuesta Ley General de Residuos.

Se cuenta con los TdeR para la contratación de una consultoría para elaborar lineamientos de diseño y líneas de proceso de plantas de manejo de residuos electrónicos (RAEE). Así también, los lineamientos para instalación y funcionamiento de eco-estaciones validados con las cooperativas y los referentes municipales de Cuscatancingo, Apopa y San Salvador, parte de la red RESSOC, listos para su divulgación en el próximo mes.

En el marco del fomento de acciones de responsabilidad extendida con instituciones de gobierno, se ha elaborado la Carta de Entendimiento MARN-CENTA/MAG para fomentar la recuperación de envases de plaguicidas. Y un avance importante es que ya se cuenta con una propuesta de la Ley General de Residuos.

**Ae.1.4.2. Impulsar el tratamiento de aguas residuales de núcleos urbanos (81%).**



#### **Pr 1.4.2.a Desarrollar el proceso de socialización del Reglamento Técnico de Aguas Residuales. (44%)**

El proyecto radica en socializar las reformas propuestas al Reglamento Especial de Aguas Residuales y Lodos posterior a la validación con OSARTEC, en base a la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, con el fin de establecer una regulación más efectiva de los parámetros de calidad de aguas residuales.

El producto es: Reforma de Reglamento Especial de Aguas Residuales y Lodos, socializado con actores claves público y privado.

La consulta pública de la metodología para determinación de límites en los parámetros de vertidos a cuerpo receptor con apoyo de la EPA, se cumplirá en el mes de noviembre y diciembre de 2016, debido a que fue una solicitud del despacho hacia EPA como respaldo a lo que exigirá el reglamento.

#### **Pr 1.4.2.b Apoyar el desarrollo de capacidades para tratamiento de aguas residuales y reúso. (91%)**

El proyecto radica en la ejecución del convenio de cooperación con el Centro de Tecnologías del Agua (CENTA-Sevilla, España), para el desarrollo de las acciones de capacitación en tratamiento y depuración de aguas residuales domésticas, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) a través del desarrollo de 3 módulos formativos a diversas instituciones nacionales, seguimiento a las acciones de mejora.

Los productos son: 1) Tres Acciones de capacitación en tratamiento y depuración de aguas residuales domésticas, 2) Dos Planes de mejora para la PTAR de Montemar, Lourdes y de Ciudad Futura, Soyapango, 3) Propuesta metodológica de diplomado en operación y mantenimiento de aguas residuales domésticas.

**Asistencia técnica a PTAR.** 1) Se están realizando las visitas de seguimiento a las PTAR seleccionadas: Ciudad Futura-Soyapango (Río Sumpa) y Montemar-Lourdes en base a las propuestas de mejora resultantes del diagnóstico realizado, las que están respaldadas por un informe técnicos de ANDA sobre las obras de mejora realizadas en dichas PTAR. Para los meses siguientes se mantendrán estas visitas de seguimiento.

2) Se mantiene la atención a los comités de ejecución de las PTAR de la Playa El Tunco, Puerto El Triunfo y Alegría. En relación a la PTAR en la Playa El Tunco, se realizó un taller con actores institucionales y locales para revisar el diagnóstico sobre la disposición de las aguas residuales y los Términos de Referencia para la formulación de la PTAR. Las visitas a estas PTAR para revisión de documentos técnicos se han mantenido cada dos meses.

Se cuenta con el Convenio de Cooperación para el proyecto de la PTAR Metapán firmado por las partes: Municipalidad de Metapán, ANDA, HOLCIM, Plan Trifinio y MARN.

**Fortalecimiento de capacidades.** Se capacito a técnicos institucionales sobre tratamiento y depuración de aguas residuales (Modulo 1), y se realizó la pasantía parte del Convenio MARN-CENTA, Sevilla, España en relación al desarrollo de actuaciones para el fortalecimiento de capacidades en materia de investigación y tecnología de Saneamiento de Agua y Reuso, con la participación de 4 técnicos: 2 de la Dirección de Evaluación y Cumplimiento y 2 de la Gerencia de Gestión de Vertidos. Por otra parte, se ha estado trabajando en la propuesta didáctica para desarrollo de diplomado en operación y mantenimiento de aguas residuales, la cual se espera tener lista para el mes de noviembre.

#### **Pr 1.4.2.c Desarrollar lineamientos para mejora de tratamiento de aguas residuales ubicadas en los ríos Sumpa y Sucio (Zona San Andrés). (100%)**

El proyecto consiste en desarrollar lineamientos de mejora de tratamiento de aguas residuales de industrias ubicadas en las zonas priorizadas, a través de visitas de campo, análisis de condiciones de operación, análisis de informes operacionales, muestreos de campo, se desarrollarán lineamientos para mejora de los sistemas de tratamiento industriales, en apoyo a las propuestas técnicas de solución al problema de contaminación de las cuencas seleccionadas. Los resultados serán reflejados en el sistema de Geo-cumplimiento ambiental.

Los productos son: 2 Lineamientos sobre manejo de aguas residuales para dos sectores productivos, un lineamiento para rastros, Ordenanza municipal de regulación de matanzas clandestinas.

Se han elaborado los Lineamiento de Manejo de Aguas Residuales para ser aplicados por dos sectores productivos, resultado del análisis de informes operacionales, informes de auditorías y documentos de evaluación ambiental de las empresas ubicadas en las cuencas del río Sucio y río Sumpa, así mismo, el proceso incluyó inspecciones de campo. El SGC se está alimentando con informes de la condición de operación de estos sectores productivos.

Se trabajó el documento borrador relativo al procedimiento para la evaluación ambiental de rastros, el cual ha sido validado por el equipo técnico DEC/DSA y se tienen los términos de referencia de ESiA y DA.

La propuesta de Ordenanza modelo que regule los rastros y las matanzas clandestinas, ya fue validada con actores claves, la cual será remitida a municipios e instituciones para su adopción al finalizar dicha validación en el mes de octubre.

#### **Pr 1.4.2.d Implementar el Programa de ríos Urbanos, mediante la Rehabilitación de PTAR. (67%)**

El proyecto será ejecutado en el marco del Programa de Recuperación de Ríos Urbanos, su finalidad es la rehabilitación de las PTAR de Juayúa, Apaneca y Suchitoto, adicionalmente se contempla la formulación del estudio de factibilidad para la construcción de PTAR en el municipio de Soyapango, próximo al río Sumpa. El objetivo es disminuir el impacto causado por la contaminación de las aguas residuales en estos ríos.

Los productos son: 3 PTAR rehabilitadas: Suchitoto con apoyo de municipalidad, Apaneca y Juayúa; Estudio de factibilidad de PTAR San Salvador.

**PTAR de Suchitoto, Apaneca y Juayúa,** se dispone de diagnóstico y prediseño para la PTAR de Suchitoto y avance en el proceso de desarrollo del diagnóstico para las PTAR de Apaneca y Juayua. Luego de un análisis técnico relativo a agilizar la ejecución del proyecto, se ha iniciado proceso con CENTA-España para la formulación de las carpetas técnicas (Diseño, Cronograma y Presupuesto) de las tres PTAR (Suchitoto, Apaneca y Juayua) y posteriormente iniciar la rehabilitación de las mismas; en vista que se tiene programado la rehabilitación de las tres PTAR en simultáneo.

**PTAR Soyapango.** Se cuenta con el Diagnóstico del río Acelhuate, que incluye la definición de sitio y tipo de tecnología de depuración a implementar; así como se dispone de un Pre diseño de PTAR en los ríos de Sumpa-Las Cañas y Tomayate. Se conformó una mesa técnica con ANDA, que han iniciado el levantamiento y caracterización de los vertidos en el río, con la finalidad de contar con mayor información y elaborar los documentos necesarios, para gestionar fondos para construcción de la PTAR. Se elaboraron

los pliegos de licitación y términos de referencia para el diseño de la PTAR de Sumpa-Las Cañas. El proceso de licitación para factibilidad de la PTAR se desarrollará el próximo año.

Por otra parte, la empresa Biwater ha realizado un pre-diseño de las cuatro plantas: dos en el río Acelhuate, una en el Grande de San Miguel y la otra en el río Suquiapa; así como la identificación de los terrenos adecuados para ubicar las plantas cubriendo con ello las tres ciudades más importantes del país. Está pendiente hacer un análisis más detallado para las plantas de San Miguel y Santa Ana, bajo las propias características de estas. Se están evaluando opciones con diversos oferentes para continuar con el proceso (Inglaterra, Japón)

**Pr 1.4.2.e Realizar acciones de saneamiento básico en área natural protegida Laguna El Jocotal. (100%)**

El proyecto busca mejorar las condiciones de salubridad en caserío El Borbollón a través de infraestructura de saneamiento y acciones de sensibilización de la población. Para ello se establecerán módulos de tratamiento de aguas grises con apoyo de los dirigentes comunales en el proceso constructivo. Adicionalmente se tiene prevista la formulación de estudio de diagnóstico, factibilidad y diseño de propuesta manejo de las aguas residuales domiciliarias. Comprende además la creación de Tres comités de medio ambiente y saneamiento ambiental funcionando en cada una de las comunidades del caserío. Los productos son: 1) 25 Módulos de tratamiento de aguas grises en funcionamiento, 2) Estudio de factibilidad y diseño de propuesta de manejo de las aguas residuales domiciliarias, 3) Tres Comités de medio ambiente y saneamiento ambiental conformados y en funcionamiento.

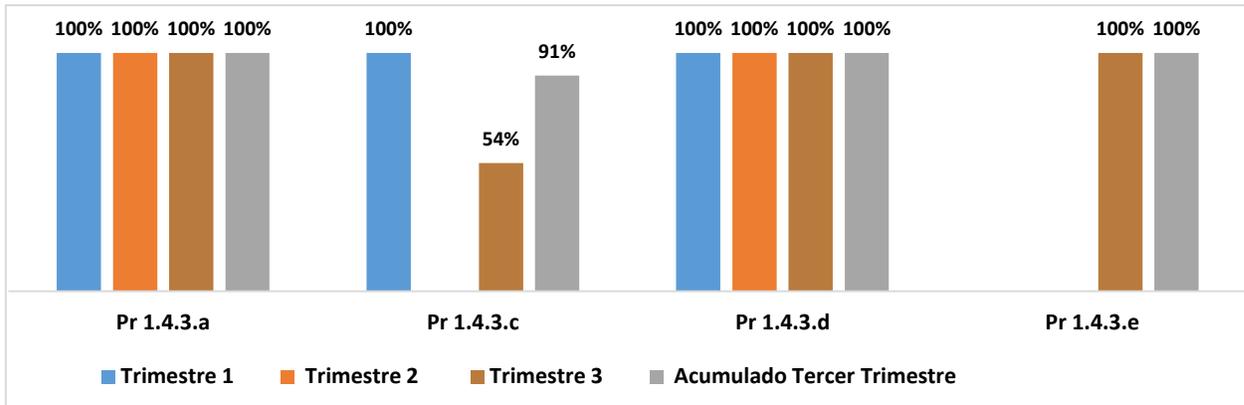
Se construyeron y están en funcionamiento 25 módulos de sistemas de tratamiento de las aguas residuales, consistente en pozos de absorción y trampa de grasas, con apoyo activo de los dirigentes comunales en el proceso constructivo. El diseño de los sistemas y detalles estructurales se elaboraron según manual y lineamientos del MINSAL.

Finalizado el Estudio de factibilidad y diseño hidráulico de manejo de las aguas residuales domiciliarias en el caserío El Borbollón, para lo cual se hizo un levantamiento de información primaria, por medio de encuesta de Hogares y análisis de información secundaria. Se cuenta con los planos de obras y presupuestos para el diseño hidráulico de las obras.

El material didáctico y de visibilidad que se ha utilizado en los talleres realizados con la comunidad, como paso previo al proceso de conformación de tres comités de medio ambiente y saneamiento ambiental que se tendrán para el segundo semestre.

Adicionalmente, se iniciaron los trabajos de construcción de los muros alrededor de la laguna con la finalidad de controlar la sedimentación en sus límites, y los trabajos de obras de conservación de suelo y retención de agua en las diferentes parcelas en las microcuencas del Borbollón y Calle Nueva. Todo en coordinación y consenso de la comunidad.

**Ae.1.4.3. Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados (96%).**



**Pr 1.4.3.a Desarrollar un Sistema de monitoreo y control de la gestión de sustancias, residuos y desechos peligrosos. (100%)**

El proyecto en cumplimiento al Art. 55 de la Ley del Medio Ambiente, consiste en elaborar el mapa nacional de riesgo ambiental, se elaborará la propuesta relacionada con el manejo de materiales peligrosos, incluyendo sitios contaminados y actividades que realizan procesos peligrosos o manejen sustancias o desechos peligrosos. Este mapa nacional de riesgo ambiental permitirá ampliar el sistema de Geo-cumplimiento Ambiental, apoyando el seguimiento y control de SRD peligrosos desde su ingreso al país o generación, hasta su disposición final. El sistema se iniciará con sectores prioritarios identificados de acuerdo al riesgo ambiental e incluye la elaboración de sus manuales de uso y capacitación al personal MARN.

Los productos son: Bases de datos MARN con incorporación de campos sobre riesgos asociados para sectores priorizados, Mapa Nacional de Riesgo Ambiental.

Se cuenta con el análisis de Sistema de Información Geoambiental, SEA y VIGEA, la información sobre los campos para la elaboración del Mapa de Riesgos y una matriz en archivo Excel con los campos para su vinculación con programas para visualización de mapas (Arc, Gis). Se está a la espera de respuesta de la DEC sobre la información de los campos para la elaboración del Mapa de Riesgos.

Se conceptualizó el modelo para mapa de riesgo por materiales peligrosos, sobre el cual se están realizando jornadas de socialización y sensibilización de dicho modelo con las empresas privadas que importan y comercializan sustancias peligrosas, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, la Dirección General de Protección Civil, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de la Defensa Nacional, la Autoridad Marítima Portuaria, la Policía Nacional Civil-División Medio Ambiente. Posterior se presentará al Despacho Ministerial para su aprobación, antes de realizar la divulgación.

**Pr 1.4.3.c Desarrollar las acciones de seguimiento a la emergencia ambiental en Sitio del Niño. Año 1 (91%).**

El proyecto se enfoca a realizar muestreo lote por lote en la zona más inmediata a la Fabrica BAES (polígonos priorizados con recomendación de la US-EPA) para determinar las próximas medidas a implementar para la descontaminación del sitio e identificar y acordar las medidas que otras instituciones

deben desarrollar en el área. Iniciar la limpieza de cielos falsos en las viviendas identificadas como contaminadas en Ciudad Versalles (Existe un número estimado de 1,700 viviendas)

Los productos son: 1) Decreto de declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental, 2) Plan de Remediación de área de emergencia que incluye presupuesto, 3) 22% del primer grupo de viviendas (185) reportadas con cielos falsos contaminados en Ciudad Versalles.

El Despacho aprobó y publicó en el Diario Oficial el Decreto de Declaratoria de Emergencia Ambiental para Sitio El Niño con vigencia por 24 meses, el cual fue divulgado en asamblea comunitaria. Se tiene el Plan de Remediación, elaborado con apoyo técnico de la USA-EPA, el cual fue remitido a la Corte Suprema de Justicia.

El Plan de Limpieza de viviendas en Ciudad Versalles no se ha aprobado debido a que se encuentra en proceso de evaluación de información y superación de observaciones por parte de la empresa Salazar Romero, lo que se espera tener para el mes de octubre. Se ha realizado el muestreo de viviendas.

#### **Pr 1.4.3.d Desarrollar capacidades para la recuperación y reutilización de refrigerantes sin uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO). (100%)**

El proyecto consiste en cumplir con los informes de país ante el Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal con respecto a la importación y consumo de SAO, a su vez desarrollar campañas de sensibilización sobre los efectos nocivos del deterioro de la capa de ozono, en conjunto con el Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, gremiales de profesionales y sociedad civil; utilizando las guías ciudadanas y materiales de apoyo.

Los productos son: 10 seminarios (400 técnicos capacitados de las zonas de oriente, centro y occidente), 2 Reportes anuales sobre el consumo de SAO, 1 Guía ciudadana sobre la protección de la Capa de Ozono, 2 Seminarios de capacitación a personal de aduanas para la prevención del comercio ilícito de SAO.

Se gestionó la obtención de datos de importación y consumo de SAO 2015 con la Ventanilla Única de Importaciones en el Banco Central de Reserva y con el OIRSA sobre el consumo de Bromuro de Metilo para uso cuarentenario, datos utilizados para elaborar el Informe de País sobre consumo de SAO 2015. Se ha remitido 1 Reporte de Consumo de SAO 2015 a la Secretaría del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y otro Reporte de Consumo de SAO 2015 a la Secretaría de Ozono.

Con la contratación del consultor internacional en alternativas de refrigerantes sin uso de SAO que incluya refrigerantes naturales, se ha realizado los seminarios a proveedores de refrigerantes y técnico de refrigeración de ASAIRE.

Los seminarios de refrigerantes alternos a los HCFC que incluya refrigerantes naturales y de buenas prácticas para la recuperación y reutilización de SAO, dirigido a 400 técnicos de servicio de las zonas de occidente, centro y oriente del país; se ha reprogramado para el mes de noviembre, la cual se desarrollará sin contratación de consultores.

#### **Pr 1.4.3.e Establecimiento de línea base ambiental del Río San Sebastián en área de contaminación por el drenaje ácido de mina, Santa Rosa de Lima, La Unión (100%)**

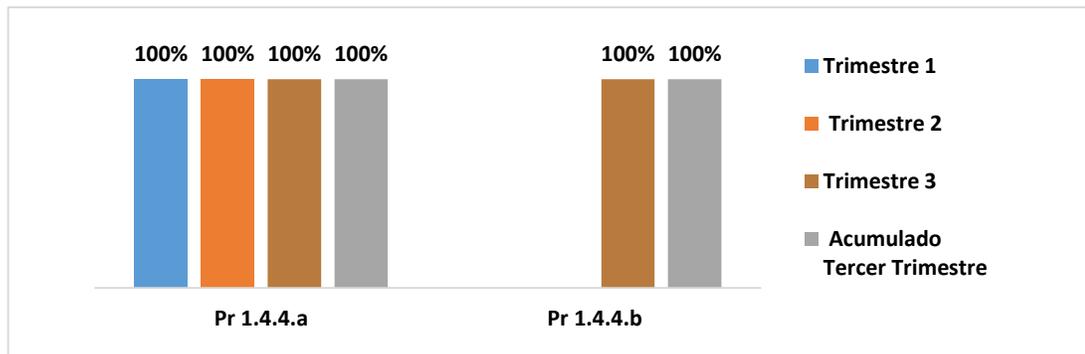
El proyecto consiste en establecer una línea de base de contaminación ambiental del río San Sebastián provocada por la descarga del drenaje ácido de mina procedente de la zona en que se localizó la explotación de oro y plata. Para lo cual se realizarán monitoreo de la calidad del agua, uno en época seca

y el otro en época de lluvia, determinando, mediante los respectivos análisis de laboratorio, los parámetros fisicoquímicos a ser analizados en las muestras de agua del drenaje ácido y río San Sebastián serán los siguientes: 1) Potencial de hidrógeno (pH); 2) Temperatura (T, Celsius); 3) Sólidos Totales Disueltos (STD); 4) Conductividad; 5) Oxígeno disuelto; 6) Turbidez; 7) Cianuro, y 8) Mercurio.

Los productos son: Resultados del Monitoreo de calidad del agua del Río San Sebastián en la zona del drenaje ácido de mina.

Se tiene el Plan de monitoreo de calidad del agua del Río San Sebastián y drenaje ácido para toma de muestra de diez sitios a lo largo de un tramo aproximado de un kilómetro, incluye dos campañas de muestreo a desarrollarse en octubre 2016.

#### **Ae.1.4.4. Impulsar la gestión integral de la calidad del aire (100%).**



#### **Pr 1.4.4.a- Fortalecer el sistema de alerta temprana y pronóstico de la calidad del aire. Año 1 (100%)**

El proyecto se ejecutará en un plazo de 4 años, para el primer año se enfocará a realizar actividades de fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana por calidad del aire en el AMSS e incluirá operativizar el protocolo institucional, en coordinación con MINSAL y Protección Civil; así como poner en funcionamiento el modelo de pronóstico e iniciar el proceso de validación de la información del pronóstico y de la información satelital.

El producto es: Sistema de Alerta Temprana por contaminación en etapa de validación.

Se cuenta con dos Informe trimestral (enero-marzo y abril-junio) y 8 informes especiales de calidad de aire elaborados de acuerdo a Protocolo interno.

#### **Pr 1.4.4.b- Revisión y validación de Reglamentación técnica sobre emisiones atmosféricas. (100%)**

El proyecto consiste en elaborar una nueva propuesta de los Reglamentos Técnicos de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas y fuentes móviles, para lo cual se analizarán las propuestas elaboradas en años anteriores, se verificarán datos técnicos provenientes de estudios y/o informes operacionales.

Los productos son: 2 Reglamentos técnicos (fuentes fijas y fuentes móviles)

**Reglamento de emisiones de fuentes fijas.** Se ha iniciado con recopilar información y revisar la reglamentación nacional y reglamentaciones de países con iguales condiciones a El Salvador; también ya se han determinado los sectores a regular y tipos de contaminantes que se presentan.

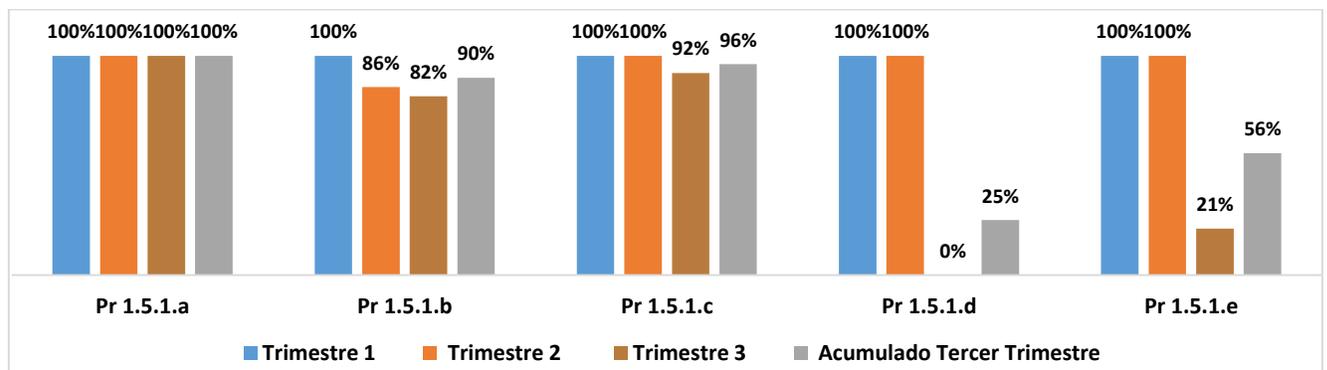
Se ha establecido el comité interno del RT-EAFF, Actualmente se está trabajando en la propuesta del comité, que estará conformado por personal adecuado para cada función de diferentes direcciones del MARN, como propuesta al DM. Aunque aún no se oficializa el comité, en atención a las medidas cautelares

Ref. 29-2016-MC, emitidas por el Juzgado Ambiental de San Salvador, se ha creado un Equipo de Trabajo de Calidad de Aire con el cual se han realizado reuniones, informes, etc., para dar respuesta a dichas medidas. El equipo de trabajo está integrado por 7 miembros: 3 representantes de la DEC, 1 de la DSA, 2 de la DOA y 1 de Asesoría Legal, quienes han contado con la asesoría de los directores de DOA Y DSA.

**Reglamento de fuentes móviles y combustibles.** Se ha analizado la información del Vice Ministerio de Transporte (VMT) sobre las emisiones de automotores.

## AE 1.5 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN CIUDADANA

**Ae.1.5.1. Fomentar la participación de los actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable. (78%)**



### Pr 1.5.1.a Implementar el sistema de denuncias del MARN. Año 2 (100%)

El proyecto consiste en gestionar el uso automatizado del Sistema de Atención a la Denuncias por parte de las unidades organizativas del MARN, a través de capacitar al personal usuario, monitorear su operativización, generar estadísticas e informes y realizar sondeos sobre la calidad del servicio y la satisfacción de la ciudadanía que denuncia.

Los productos son: 70-85% de nivel de satisfacción ciudadana sobre el servicio, 12 informes de casos atendidos, 3 análisis de la tendencia de la denuncia.

El Sistema de Atención a la Denuncia se encuentra operado por el personal capacitado de las Direcciones del MARN, contando con la información de la línea de base de tiempos del proceso integrada al sistema en su totalidad. Las denuncias están clasificadas por división de categorías y subcategorías.

En base a los informes técnicos estandarizados se han elaborado 9 reportes mensuales de casos de denuncias atendidas y 2 análisis de la tendencia de la denuncia con recomendaciones a las diferentes unidades organizativas del MARN. Estos análisis fueron enviados a las direcciones y Despacho Ministerial para su concerniente seguimiento y toma de decisiones.

Para el último trimestre del año se realizará un sondeo de satisfacción de usuarios/as del sistema de denuncias sobre el servicio brindado, para lo cual ya se tiene elaborada la herramienta de sondeo con su respectiva metodología.

### **Pr 1.5.1.b Implementar el programa nacional de educación ambiental. Año 1 (90%)**

El proyecto consiste en formular un Programa de Educación Ambiental y su estrategia de gestión e implementación. Para lo cual se proyecta establecer las alianzas necesarias para iniciar su ejecución y generar materiales educativos que permitan capacitar a capacitadores.

Los productos son: Programa Nacional de Educación Ambiental con materiales educativos y 3 acuerdos institucionales.

Se elaboró propuesta del Programa Nacional de Educación Ambiental (PNEA), para esta versión se tomaron en consideración los aportes de las Instituciones participantes en la mesa de educación del CONASAV. Actualmente está en revisión de la Directora de Atención Ciudadana e Institucional.

Los seis módulos educativos elaborados en consulta con las direcciones DSA, DOA, DEC, DEV, Gabinete Técnico, Equipo REDD+MbA y Equipo Fondo de agua, sobre temas y proyectos que requieren sensibilización- educación y cambio de prácticas, están a disposición del público en la pág. Web del MARN en la opción servicios en línea; también han sido divulgados con las Unidades Ambientales Institucionales y Unidades Ambientales Municipales de los 14 departamentos del país. Los temas comprendidos en los módulos son: Manejo adecuado de residuos sólidos (comunes), Cambio Climático, Amenazas Naturales, Biodiversidad, Recurso hídrico y Educación Ambiental.

Para la implementación del PNEA se han elaborado conjuntamente convenios con la Caja Mutual de MINED, Defensoría del Consumidor e ISDEM, mediante los cuales se establece un marco de cooperación en asistencia técnica. En caso de ISDEM el convenio ya cuenta con el VoBo de los Titulares y los otros dos están en revisión previo a ser enviados al Despacho Ministerial. El acuerdo con ISDEM incluye el trabajo de los referentes territoriales con las unidades ambientales municipales y una revisión conjunta del diplomado en gestión ambiental que la institución imparte cada año, al se incluirá los módulos de educación ambiental del PNEA del MARN.

Adicionalmente al proyecto está en elaboración la Política Nacional de Educación Ambiental.

### **Pr 1.5.1 c Crear la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA). Año 1 (96%)**

El proyecto consiste en conformar un mecanismo de participación a nivel local con personal voluntario que propicie la vigilancia, seguimiento y toma de decisiones para solucionar los problemas reportados, generados por amenazas antrópicas.

El producto es: 3 acuerdos con actores locales para la implementación de la ROLA.

Se realizó investigación sobre redes de observadores existentes en otras instituciones, con el fin de tener insumos para la definición conceptual y metodológica de la ROLA. En el avance se cuenta con Hoja de Ruta de creación de la ROLA, la matriz de categorización de los fenómenos antrópicos a reportar por la población local, en base a la cual se creó la matriz de territorios y actores.

Los territorios priorizados son los incluidos en el Plan de Reforestación y Plan Hídrico, y con los actores de estos territorios se ha conversado sobre la viabilidad de ser parte de la ROLA, quienes han expresado interés en sumar esfuerzos.

#### **Pr 1.5.1 d Implementar el plan nacional de incentivos y desincentivos ambientales. Año 1 (25%)**

En cumplimiento del Art. 37 de la Ley de Medio Ambiente, que mandata organizar la entrega del Premio Nacional de Medio Ambiente, se tiene este proyecto que registra las acciones claves para determinar los ganadores del premio con la participación de la Presidencia de la República. Asimismo, coordina con FUNDEMAS la entrega de un reconocimiento a las Buenas Prácticas llamado "Bandera Azul Ecológica", el cual será un Reconocimiento Público Privado orientado principalmente a los titulares de actividades, obras o proyectos en los diferentes campos de la actividad productiva.

Los productos son: Premio Nacional de Medio Ambiente y Reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales.

Se inició la investigación y análisis metodológico y de bases de otros premios nacionales de los ámbitos públicos y privados entregados en el país, resultando una propuesta de guía para el otorgamiento del premio, la que fue presentada al Gabinete Técnico y Directores para su retroalimentación.

Una segunda propuesta del Premio Nacional de Medio Ambiente fue presentada a la Ministra, la cual está en su revisión. Paralelamente se ha trabajado en las bases del concurso para lanzamiento y la nota modelo para invitación a miembros del Jurado.

#### **Pr 1.5.1 e Implementar la estrategia de territorialización del MARN. Año 1 (56%)**

El proyecto consiste en desarrollar la estrategia de territorialización del MARN, a partir de conformar y preparar un equipo multidisciplinario e interdirecciones que realice la tarea y la preparación de condiciones para su implementación durante el año. Las condiciones claves para la implementación de esta estrategia son la desconcentración y el financiamiento.

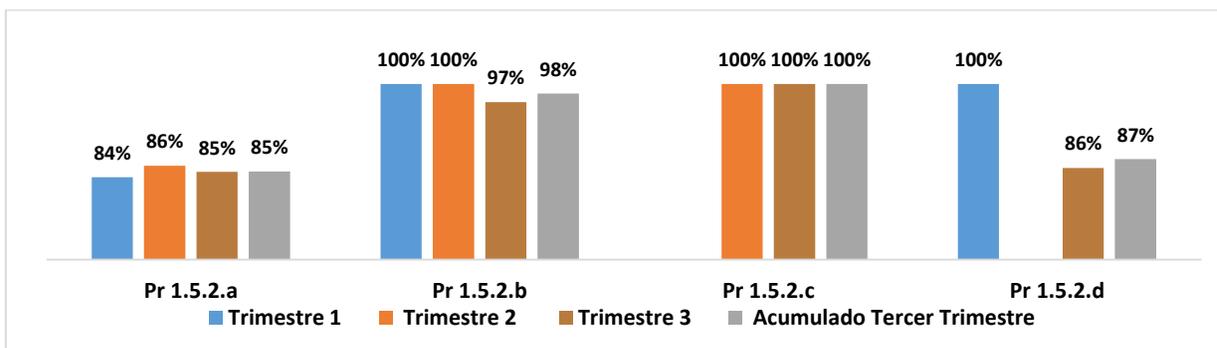
El producto es: Estrategia de Territorialización del MARN.

Se conformó la Comisión Interinstitucional integrada por: Directora de DCI, Gerente de Articulación Territorial e Interinstitucional (GTM) y Equipo Técnico de Articulación Territorial, con el fin de armonizar la visión sobre la estrategia de territorialización.

Como primer paso se realizó una consulta amplia de información y buenas practicas, sobre procesos territoriales con participación social, propuestas para la desconcentración y descentralización del estado, Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), enfoques de gobernanza territorial, instrumentos de planificación y políticas públicas (PQD), lineamientos para la estrategia de descentralización y territorialización del estado, enfoque del desarrollo territorial, entre otros. Se realizaron consultas directamente con STPP y MIGOB.

Se está trabajando en la propuesta borrador que incluye marco teórico, antecedentes y un análisis de actores institucionales, territoriales y mecanismos de articulación. Otras actividades cotidianas como las inspecciones en Lago de Coatepeque y la atención a la plaga del gorgojo descortezador en oriente, han dificultado finalizar con la propuesta, validarla y presentarla al Despacho Ministerial.

### Ae.1.5.2. Eficientar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (93%)



#### Pr 1.5.2 a Implementar el nuevo sistema de evaluación ambiental. (85%)

Este proyecto está destinado a crear nuevos instrumentos técnicos, legales e informáticos para que un nuevo sistema de evaluación ambiental de respuesta a la demanda de los inversionistas, así como la demanda de la ciudadanía referente a la regulación ambiental de los proyectos de inversión pública y privada.

Los productos son: Ajuste al Sistema EIA: Categoría de actividades, obras y proyectos; reforma a la LMA y su reglamento; Módulo de estadísticas y requerimiento de tiempos de evaluación; 80% de resoluciones emitidas en tiempos de Ley.

Se ha puesto en marcha la nueva categorización de actividades, obras y proyectos, obteniéndose las observaciones ponderadas con los siguientes sectores: CASALCO, MOP, Vice Ministerio de Vivienda, CNE. Teniendo como resultado el documento de categorización oficializado.

Se inició el ajuste del nuevo sistema de EIA en línea, con la revisión de notificaciones automáticas proporcionadas por el sistema, revisión de las capas requeridas del VIGEA, y la elaboración de los TDR tipo para 7 sectores prioritarios en el proceso de evaluación ambiental.

No se logró finalizar la validación del Manual de Procedimientos de EIA y el Manual Informático de Manejo del Sistema, solo se han revisado los manuales proporcionados por ANVENTI, debido a leves atrasos en la designación del Administrador del Sistema.

Se cuenta con las propuestas de Reformas de la Ley de Medio Ambiente y a su Reglamento General, las cuales han sido remitidas a la dirección para validación.

El Sistema de Evaluación en línea posee un módulo de seguimiento interno que genera estadísticas de entradas, salidas y tiempos de respuesta, lo cual constituye el Reportes de seguimiento y evaluación programado para cada mes, y el cual se ha estado reportando desde el mes de julio.

#### Pr 1.5.2 b Impulsar la desconcentración del proceso de EIA a Unidades de Planificación de forma gradual. Año 2 (98%)

El proyecto consiste en desarrollar procesos de desconcentración para otorgar permisos ambientales para actividades, obras y proyectos que no requieren estudio ambiental; mediante la instalación de ventanillas únicas en tres lugares estratégicos del país, bajo convenios con las asociaciones de municipios.

Los productos son: 3 Procesos de desconcentración del servicio de permiso ambiental en Asociación Los Nonualcos, Asociación CAYAGUANCA y Oficina regional del MARN en San Miguel.

**LOS NONUALCOS.** Para el 2016 se ha continuado con la elaboración de instrumentos para el funcionamiento de la ventanilla MARN-Los Nonualcos. De los tres procedimientos, se tiene documentado con su autorización respectiva el procedimiento Fase de Formulario Ambiental, y el procedimiento Fase Estudio Impacto Ambiental y el relativo a la fase de Seguimiento están en elaboración. El Reglamento Operativo de Los Nonualcos se finalizará al tener listo el procedimiento de seguimiento. Se han estado reportando los Informes de labores y seguimiento trimestral de la Ventanilla.

Con el fin de divulgar la Ventanilla a los usuarios, se implementó un espacio en la página principal del Sitio Web del MARN en la cual se detallan los servicios, horarios y contactos de la Ventanilla MARN-Los Nonualcos; así mismo se implementó una campaña de productos gráficos (rotulación y material de divulgación) y cuñas radiales. En el festival del Buen Vivir realizado en Santiago Nonualcos se difundió ampliamente los materiales divulgativos.

El taller de divulgación sobre el procedimiento técnico administrativos del procedimiento de Evaluación Ambiental relacionado a la Fase de Formulario Ambiental, se realizó con la participación de los técnicos de las Unidades Ambientales Municipales y de Catastro de los 18 municipios que integran la Asociación, persona de la OPLAGEST y técnicos del MARN que está en los procesos de evaluación.

**CAYAGUANCA.** Se dio inicio con la firma del Convenio MARN-OPLAGEST CAYAGUANCA suscrito por las partes y el establecimiento y equipamiento de la oficina CAYAGUANCA. Se cuenta con un delegado MARN, quien está reportando los movimientos de permisos registrados en la Ventanilla. Se ha cubierto la capacitación sobre el procedimiento de Evaluación Ambiental-Fase de Formulario Ambiental, así mismo la divulgación interna y externa sobre la Ventanilla y los servicios que presta al público.

**SAN MIGUEL.** La tercera oficina se iniciará su instalación a partir del último trimestre del año.

#### **Pr 1.5.2 c Mejorar el registro de prestadores de servicios en coordinación con la OSN. (100%)**

El proyecto consiste en proponer reformas en el reglamento y manual que regula a los prestadores de servicio, tener depurado el registro de prestadores de servicio, así también proponer modificación en el sistema que permita un mejor control de los prestadores de servicio en su hoja de vida. Finalmente se presentará la información a la entidad competente de la certificación de los prestadores de servicio.

El producto es: Esquema de certificación ISO 17024 presentado a la OSA.

Se finalizó la presentación de avance de la primera parte de recolección de información física de prestadores nuevos y los que han renovado. Se cuenta con un documento preliminar de esquema de certificación basado en los requerimientos de la ISO 17024, listo para consulta con las partes interesadas.

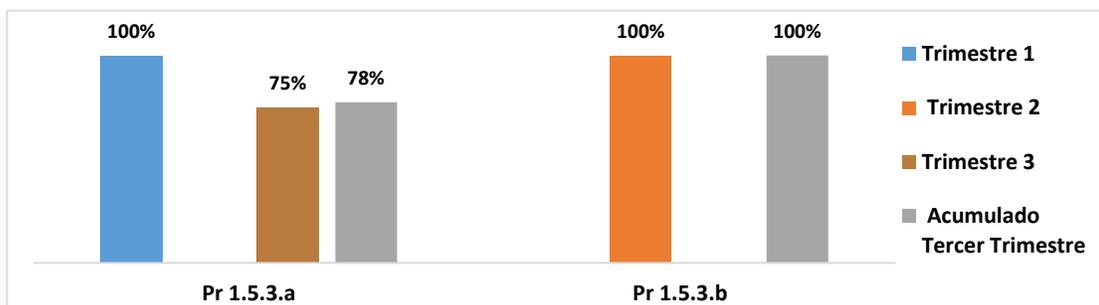
#### **Pr 1.5.2 d Elaborar guías para sectores prioritarios en el proceso de evaluación de impacto ambiental. (87%)**

El proyecto consiste en la elaboración de siete guías para el cálculo de los impactos, que permitan facilitar, estandarizar el proceso de evaluación ambiental, y el proceso de socialización y la gestión de su aprobación.

Los productos son: 7 Guías para sectores prioritarios identificados en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

Se ha iniciado el proceso de elaboración de guías técnicas para siete subsectores. Está pendiente la revisión de documentación interna a ser tomada como línea base para la generación de estas guías técnicas.

### **Ae.1.5.3. Fortalecer el Cumplimiento Ambiental para mejorar su efectividad (80%).**



#### **Pr 1.5.3 a Fortalecer la atención de demandas de evaluación del daño ambiental. (78%)**

El proyecto consiste en la creación de la herramienta y metodología para valorar el daño ambiental en respuesta a las demandas por daño ambiental producido o generado por alguna actividad, obra o proyecto.

Los productos son: Metodología de evaluación del daño ambiental (MVDA) en respuesta a demandas, 15 técnicos capacitados en el uso y desarrollo de la metodología evaluación del daño ambiental.

Se tienen elaborada la base técnica y jurídica existente en el MARN para la evaluación del daño, y la propuesta del Manual de Evaluación Económica del Daño Ambiental, en el cual se definen actividades, contenido, cronograma y participantes sugeridos. Se ha remitido a la Dirección para su revisión.

Los informes de valoración del daño para el caso del derrame de melaza en el Ingenio de La Magdalena y en el ingenio Las Cañas se han finalizado. El tercer informe referente al caso de Alas Doradas está en proceso de elaboración.

#### **Pr 1.5.3 b Mejorar el registro y el cumplimiento de los Informes operacionales anuales (IOA) y de monitoreo. (100%)**

El proyecto consiste en revisar el sistema de Informes Operacionales Anual (IOA) existente y ponerlo en funcionamiento, asimismo dar a conocer a los titulares y prestadores de servicios este sistema y concientizar la importancia de esta medida. El objetivo es facilitar a titulares el ingreso de información ambiental específica que demuestre el cumplimiento de medidas y el análisis de los procesos de auditorías.

El producto es: Sistema de aplicación en línea con sus guías e informes.

Se finalizó la revisión y análisis del sistema de informes operacionales, y con ello el sistema de aplicación en línea con sus guías e informes. Se cuenta con el documento borrador de diagnóstico de la Plataforma del Informe de Operación Anual. Se está trabajando en la elaboración de la propuesta de ajustes al sistema, la que será remitida en el mes de diciembre al Despacho Ministerial para aprobación.

## REPORTE DE AVANCE AL 3er TRIMESTRE DE CADA PROYECTO

### OBJETIVO 2

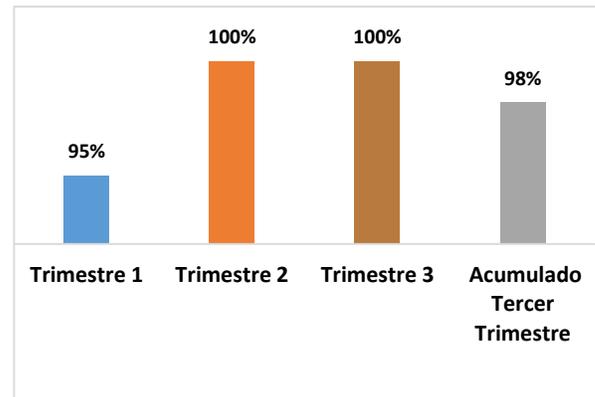
#### AE 2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS

##### Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional (98%).

###### Pr 2.1.1.a- *Institucionalizar el Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional. Año 2 (98%)*

El proyecto consiste en desarrollar la planificación operativa anual correspondiente al año 2017 y la reprogramación del POA 2016, con amplia participación de las jefaturas y técnicos de las unidades organizativas con responsabilidad en el POA.

Los productos son: Planificación operativa anual 2016, Plan Operativo Anual 2017.

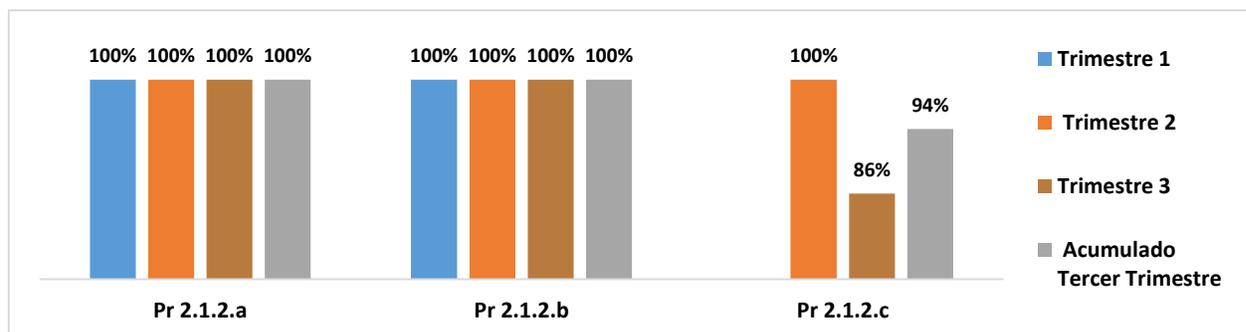


Se elaboró el Plan Operativo Anual 2016 con 90 proyectos y sus respectivos Planes de Trabajo, correspondientes a 11 unidades organizativas (DOA, DEC, DSA, DCI, DEV, DAD, Equipo Cambio Climático, Equipo REDD+MbA, Equipo Fondo de Agua, UCO, y UPL). Así también, se realizó la reprogramación del POA 2016 para el segundo semestre del año.

En base a los reportes de cumplimiento de metas de las unidades, se elaboraron los informes mensuales y el informe acumulado al semestre. Está en proceso el informe de avance acumulado de los 3 trimestres del año.

En conjunto con la Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades, se desarrolló la capacitación denominada "Gestión Pública con base a Indicadores", como parte del fortalecimiento de capacidades para una mejor planificación y seguimiento a la ejecución de los proyectos. Se contó con la participación de 30 personas entre directores, gerentes, jefes y técnicos. La capacitación fue impartida por un consultor contratado por la Corte de Cuentas de la República.

##### Ae.2.1.2. Impulsar una gestión institucional por procesos y de calidad (99%).



### Pr 2.1.2.a- Documentar los procesos institucionales. (100%)

El proyecto consiste en documentar procedimientos institucionales en orden en base a una priorización, en conjunto con las unidades organizativas correspondientes, con las se trabaja la descripción y diagramación de procedimientos. También incluye

Los productos son: 28 procedimientos documentados y remitidos para su autorización

Al cierre del reporte se tienen 24 documentos debidamente autorizados por las jefaturas de las unidades correspondientes, con acceso al Portal Interno del MARN. (Ver detalle en Anexo 1)

DEV	DEC	DOA	URH	UPL
14	2	3	1	4

### Pr 2.1.2.b- Implementar iniciativas de gestión de calidad. (100%)

El proyecto consiste en realizar la autoevaluación institucional en base a la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública (CICGP) promovida por la Secretaria de Transformación del Estado, y en base a los resultados identificar posibles proyectos de mejora que contribuyan a cualificar los servicios y productos que el MARN ofrece a los ciudadanos.

Los principales productos son: Autoevaluación institucional, 1 proyectos de mejora.

Se dio inicio a un proceso de identificación de posibles proyectos de buenas prácticas con la Dirección del Observatorio Ambiental, trabajando con el equipo asignado en la verificación de cumplimiento de bases de los proyectos, para lo cual se contó con el apoyo de la Secretaria de Gobernabilidad. La participación en el certamen de buenas prácticas se pospuesta para próximos años.

Se realizó la evaluación de implementación de la Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública (CICGP), con una representación del 10% del personal entre de jefaturas, técnicos y administrativos; cuyos resultados fueron presentados en reunión de Gabinete y Directores con presencia de los Titulares, y publicado en el Portal Interno del MARN. Así también, el reporte fue enviado a la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión de Calidad (DFIGC) de la Secretaria de Transformación del Estado.

Como resultado de la Autoevaluación se trabajó una matriz de oportunidades de mejora, de la cual se seleccionó un proyecto de mejora a desarrollar, siendo: *Caracterizar, Oficializar y Socializar el Mapa de Procesos Institucional*. Está en ejecución el levantamiento de 25 fichas por cada uno de los servicios y productos que el MARN brinda a la ciudadanía.

### Pr 2.1.2.c- Implementar la Política de Calidad del MARN. Año 1 (94%)

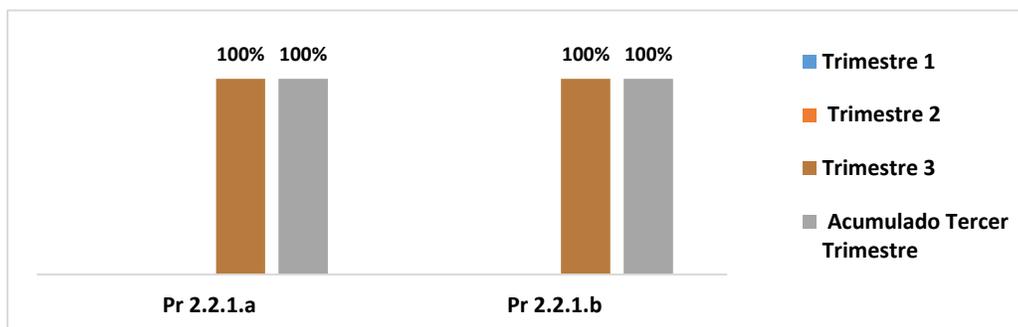
El proyecto consiste en elaborar la Política de Calidad del MARN de manera participativa con personal clave, la cual será autorizada por la alta dirección y divulgada con todo el personal.

El producto es: Política de calidad autorizada y divulgada.

En el marco de institucionalizar la gestión de calidad en el MARN, se elaboró la Política de Calidad del MARN, basándose en los enunciados contemplados en la Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública (CICGP). El borrador de política fue consultado con jefaturas para su enriqueciendo y validación. En octubre se enviará al Despacho Ministerial para su revisión y autorización.

## AE 2.2 ASEGURAR LA GESTIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL EN CONSISTENCIA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES.

### Ae.2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN (80%).



#### Pr 2.2.1.a Establecer un Sistema de Gestión y Seguimiento de programas y proyectos del MARN. (100%)

El documento borrador de la Propuesta del Sistema de Gestión está en revisión y ajuste en la UCI, el cual incluye el diseño de herramientas del Sistema (formatos de nota conceptuales de proyectos, formatos de informes). El documento final estará listo y presentado al Despacho Ministerial en el mes de octubre.

#### Pr 2.2.1.b Gestionar financiamiento para programas y proyectos ambientales y de Cambio Climático. (100%)

Se tiene en gestión 17 proyectos con diferentes tipos de financiadores; y se concluyeron las gestiones para poner en marcha 4 proyectos (Ver detalle en Anexo 2). Un resumen en el cuadro siguiente:

Resumen	
Tipo de fuente de cooperación	Número de Proyectos
Bilateral	9
Multilateral	6
Triangular	2
Fondos climáticos	2
ONGD	2
<b>Total</b>	<b>21</b>

Estos proyectos han sido elaborados desde el MARN, otros han tenido la participación de organismos bilaterales o multilaterales. Los proyectos de financiamiento climático aún están en proceso de formulación y ha requerido la participación interinstitucional y en el caso del proyecto del Corredor Seco la participación ha sido interagencial. Los proyectos al FVC están en proceso de definirse, se espera poder elaborar la Nota Conceptual en meses siguientes, lo cual permitirá estimar el monto a gestionar en el año.

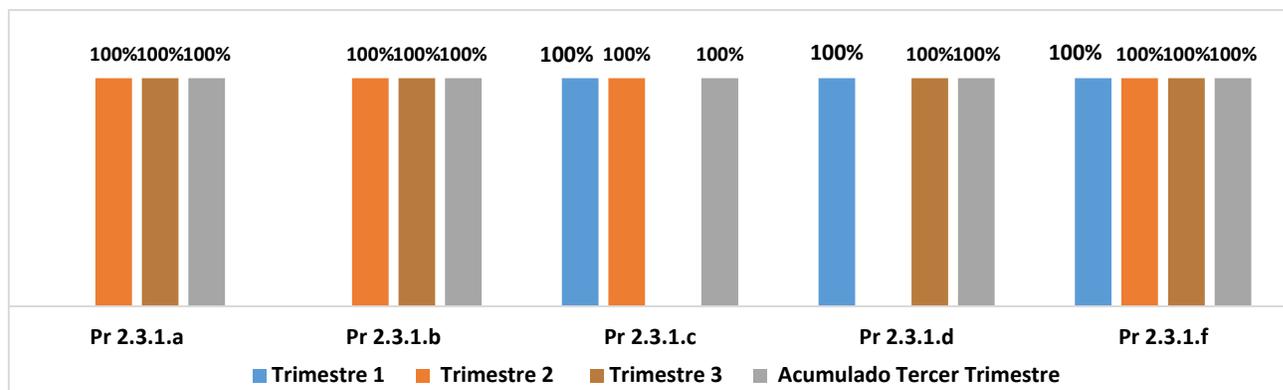
### Ae.2.2.2. Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMA's).

#### Pr 2.2.2.a Desarrollar un mecanismo de monitoreo y cumplimiento de compromisos con las AMUMAS.

Este proyecto no presenta reporte ya que no cuenta con un plan de trabajo. La persona responsable de dar seguimiento a los compromisos multilaterales del Gabinete Técnico, fue contratada hasta en el segundo semestre.

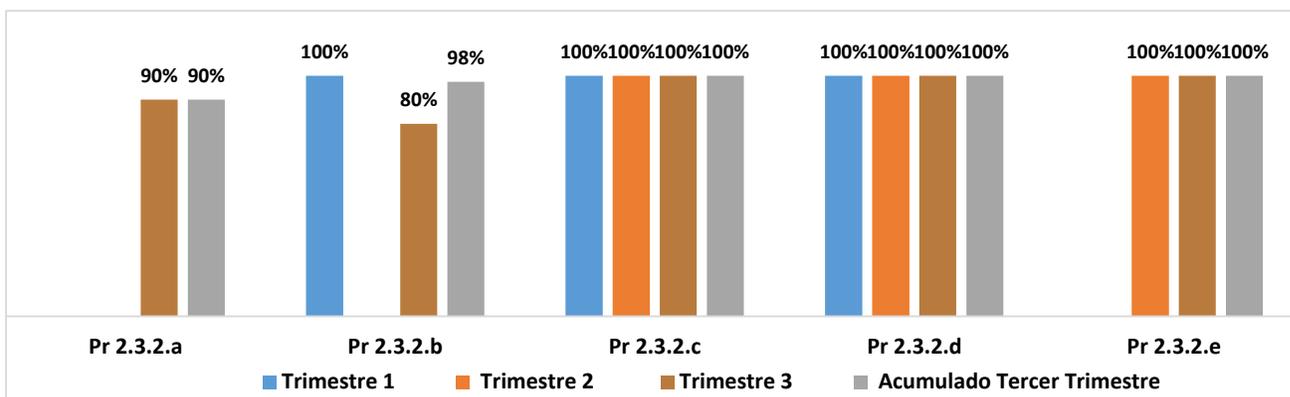
## AE.2.3. ASEGURAR LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL TRABAJO INSTITUCIONAL.

### Ae.2.3.1. Automatizar procesos para efficientar la gestión técnica y administrativa institucional (100%).



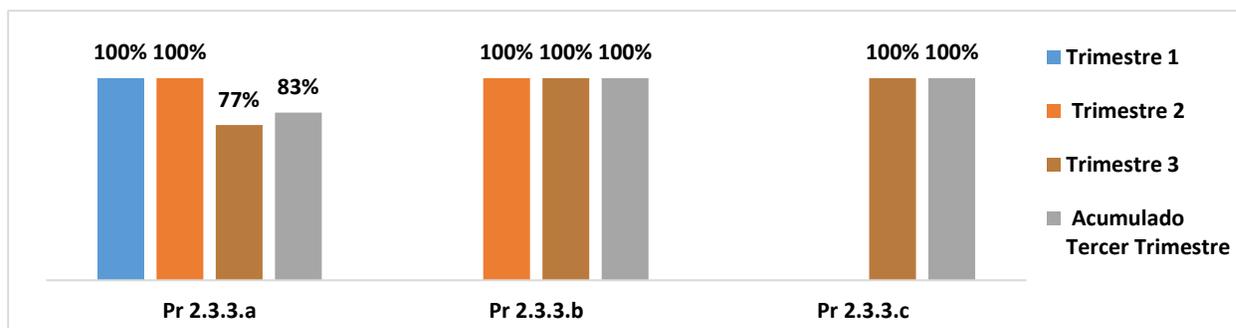
Proyecto	Producto	Coordinación	Estado a septiembre
<b>Pr 2.3.1.a- Desarrollar el Sistema de Monitoreo para Restauración de Paisaje. (100%)</b>	Herramienta para registro, control y seguimiento a las actividades de restauración del país, a través de indicadores.	DEV	Requerimiento de diseño para el desarrollo del Sistema de Monitoreo para Restauración de Paisajes, con formularios para registro de instrumentos de captura de datos y las interfaces están desarrolladas para ingreso de información.
<b>Pr 2.3.1.b- Desarrollar Aplicativos para el Registro y Control de Información para Saneamiento Ambiental. (100%)</b>	Plataforma con Seguimiento a proyectos que manejen desechos sólidos. (-registro de las composteras y estaciones de transferencia, -registro y seguimiento de los informes para las PTAR, -georreferenciación y monitoreo de desechos y materiales peligrosos)	DSA	Requerimientos de diseño para desarrollar aplicativos para el registro y control de información, incorporación de los parámetros de saneamiento ambiental en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) y georeferenciación de los proyectos en el sistema.
<b>Pr 2.3.1.c- Elaborar el Sistema de planificación y seguimiento institucional. (100%)</b>	Plataforma del Sistema de planificación y seguimiento institucional (SPI). (-registro de planificación PEI y POA -seguimiento cumplimiento de metas, -reportes mensuales, trimestrales y anuales)	UPL	Requerimientos de diseño para el SPI, contemplados en las matrices existentes en Excel, estructura del módulo del sistema y plataforma informática “.NET”, en la cual se está desarrollando el sistema de planificación.
<b>Pr 2.3.1.d- Elaborar el Sistema de compras y gestión de inventario (SIAF). (100%)</b>	Sistema de compras y gestión de inventario (SIAF)	DAD	Requerimientos de diseño del SIAF, elaborado con los usuarios involucrados, dando paso a trabajar el módulo de solicitud de bienes y el módulo de compras.
<b>Pr 2.3.1.f- Elaborar la Plataforma ambiental fase II. (100%)</b>	Parámetros en Plataforma Ambiental	DEC	Diseño del esquema de incorporación de los parámetros en la plataforma ambiental, con cambios, pruebas y ajustes de la plataforma. Está a disposición en el sitio web.

**Ae 2.3.2. Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales (97%).**



Proyecto	Producto	Estado a septiembre
<i>Pr 2.3.2.a- Integrar en la infraestructura tecnológica del MARN, los equipos para el almacenamiento de imágenes del proyecto LIDAR. (90%)</i>	Manipular las imágenes LIDAR dentro de la infraestructura MARN	Instalado y conectado el equipo de almacenamiento de imágenes LIDAR, en funcionamiento.
<i>Pr 2.3.2.b- Formular el Plan de Contingencia Informático. (98%)</i>	Plan de Contingencia Informático. (-líneas de acción ante una catástrofe, determinando prioridades y recursos de cada área)	En base al listado de las áreas y acciones críticas que el MARN debe realizar ante un evento crítico de índole informático, se elaboró el Plan de Contingencia Informático. Para efectos de recursos y presupuesto se están validando costos, a finalizar en octubre.
<i>Pr 2.3.2.c- Migrar el sitio web a la nube. (100%)</i>	Sitio Web alojado en servidores en la nube. (mayor disponibilidad, con lo cual se mejora el rendimiento de los equipos y disponibilidad)	Configurados los servidores a utilizar en línea en la nube por los usuarios del sitio web y se migro el sitio web de la infraestructura actual a los servidores de la nube. Se está en el monitoreo del funcionamiento del sitio web en línea, contando con gráficos de disponibilidad, se mantendrá el resto del año.
<i>Pr 2.3.2.d- Integrar un enlace de internet satelital de respaldo en la infraestructura de la red de datos. (100%)</i>	Enlace libre y disponible de contingencia ante una falla de los enlaces de internet dedicados.	Se identificaron los equipos que tienen acceso para su continuidad en la conectividad en caso de falla de los enlaces principales y se instaló el enlace de red y el acceso a los equipos instalados. Realizaron pruebas de funcionamiento permanente del enlace satelital, monitoreado en el sistema de NAGIOS, con reportes de monitoreo. En diciembre o enero se cambiará la ubicación del equipo central de conectividad (router y switch).
<i>Pr 2.3.2.e- Integrar en la infraestructura tecnológica del MARN los equipos para el archivado de los datos históricos del Observatorio Ambiental. (100%)</i>	Almacenar datos históricos del Observatorio Ambiental.	Se instalaron los equipos de almacenamiento de datos en uno de los gabinetes de Sismología y su integración con la red del Centro de Datos. Se están realizando los respaldos de datos generados por el Observatorio Ambiental en el equipo de archivado.

### Ae.2.3.3 Asegurar un eficiente soporte administrativo a los procesos institucionales (62%).



#### Pr 2.3.3.a- Mejorar la infraestructura para oficinas regionales, estaciones sinópticas y ANP. (83%)

El proyecto consiste en realizar obras de mejoramiento y mejores condiciones en las infraestructuras del MARN específicamente ampliaciones de las oficinas Aero sinópticas de La Unión, Acajutla y San Miguel; adecuación de la oficina regional de oriente en el Centro de Gobierno de San Miguel, y mejorar las condiciones físicas de algunas ANP.

Los principales productos son: 3 Estaciones aerosinópticas, 2 oficinas regionales, 6 ANP.

**ESTACIONES AEROSINÓPTICAS.** Se inició la mejora de las condiciones en Infraestructura de las tres estaciones aerosinópticas en La Unión, Acajutla y San Miguel, con las evaluaciones presupuestarias y preparación de los términos de referencia para gestionar con UACI la contratación para realizar las obras. Están en marcha las adecuaciones a la infraestructura de las estaciones de ACAJUTA y LA UNION.

**OFICINAS REGIONALES.** Se arrendo y adecuó el inmueble de la Oficina Regional de San Miguel. Los trabajos de readecuación de la infraestructura en la Oficina Regional de Santa Ana están pendientes, debido a falta de recursos y a prioridades de otras acciones de la Unidad.

**AREAS NATURALES PROTEGIDAS.** Se finalizó el remozamiento de las oficinas de las ANP de Puerto Parada y del Playón, y se comenzó el trabajo en la Cañada, La Unión, suspendiéndose por un tiempo debido a trabajos de apoyo en el edificio 1, ya se ha retomado. Se han verificado y diagnosticado los trabajos a desarrollar en 7 ANP, siendo estas: Los Jiores, Conchagua, Laguna el Jocotal, Taquillo, San Juan Bella Vista, Normandia y Chanmico.

#### Pr 2.3.3 b- Mejora el proceso del servicio de Transporte. (100%)

El proyecto consiste en viabilizar y agilizar el proceso de transporte interno para las diferentes unidades organizativas, mediante la implementación de mejoras.

El producto final: Servicio de transporte en óptimas condiciones.

Se tiene contratada una firma consultora, la que realizó el diagnóstico interno de transporte y elaboró una propuesta de mejora al sistema. Ésta pendiente la revisan de dicha propuesta debido al cambio de administrador de contrato.

### Pr 2.3.3.c- Completar el Manual UACI en componente de actos preparatorios y administración de contratos. (100%)

El proyecto se enfoca a completar el Manual de Procedimientos UACI a la Fase de Actos Preparatorios, lo que implica diseñar, describir e identificar pasos y responsables en el proceso de adquisición y contratación.

El producto final es: Manual de procedimientos UACI-fase de actos preparatorios.

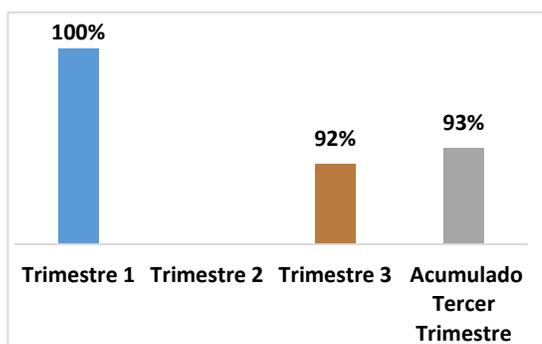
Se está trabajando en la elaboración del Manual de Procedimientos de la UACI a la fase de actos preparatorios y administrativos de contratos, con la identificación de la información necesaria que se incluirá de LACAP, RELACAP y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; esta información se ha sistematizado en una matriz que ha sido base para trabajar los lineamientos a seguir para actividades preparatorias para proceso de compra. Así mismo, se elaboraron los Formatos de TDR y ET, y la utilización del nuevo Sistema de COMPRASAL II.

### Ae.2.3.4 Implementar medidas para la Ecoeficiencia institucional (93%).

#### Pr 2.3.4.a- Elaborar la Política Institucional y el Plan de acción de Buenas prácticas ambientales. (93%)

El proyecto consiste en el levantamiento de un diagnóstico que defina propuestas de buenas prácticas medio ambientales y de eco eficiencia. El MARN cuenta con una política que establece a grandes rasgos medidas generales, sin embargo, es necesario establecer medidas específicas que todo el personal pueda poner en práctica. Se socializará con al menos el 90% del personal y se realizará al final del año la evaluación de ambas.

Los productos son: Política de eco eficiencia, plan de acción de buenas prácticas.

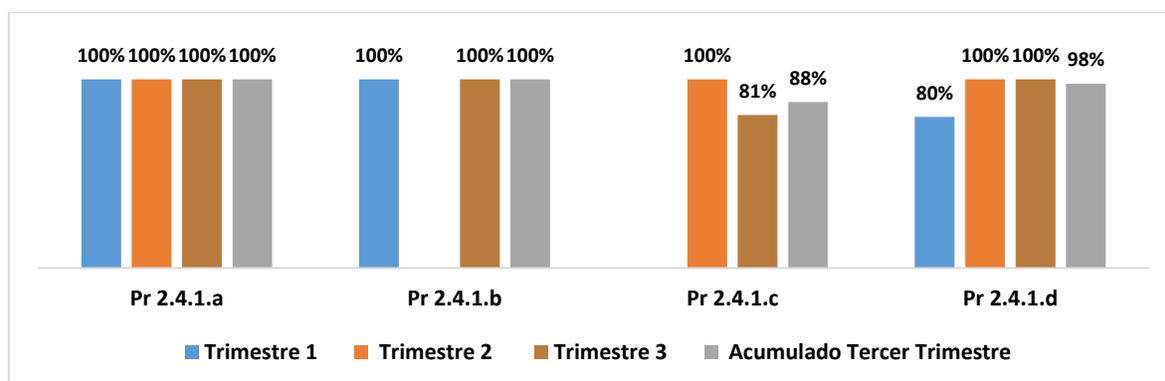


Se realizó el diagnóstico institucional de buenas prácticas de ecoeficiencia, mediante aplicación del instrumento, prueba piloto de validación y respectiva armonización a la aplicación informática, la cual estuvo en línea para todo el personal del MARN durante dos semanas. Se recibieron 126 respuestas, en su mayoría, del personal de la Sede Santa Elena, equivalente a un 42% del personal registrado con marcación. Así mismo, se realizaron dos focus group con Guardarecursos de Occidente y Oriente, contando con la participación de 29 empleados, lo que hace un aproximado de 19.33%

Los resultados de la encuesta registran aportes valiosos en relación al impulso de buenas prácticas en: a) manejo de desechos sólidos, b) uso eficiente del agua, c) uso eficiente de la energía eléctrica, d) uso eficiente de la papelería, e) uso eficiente y ahorro del combustible y f) procesos de educación ambiental, los cuáles fueron retomados en la propuesta de la Política Institucional de Eco Eficiencia, la que ya fue presentada al Despacho Ministerial para su revisión y aprobación.

## AE.2.4. POTENCIAR LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO DEL MARN

### Ae.2.4.1. Implementar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo (94%).



#### **Pr 2.4.1.a- Incorporar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo en la gestión institucional. (100%)**

El proyecto consiste en incorporar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo en la gestión ambiental que impulsa el MARN, mediante la contratación de especialistas en la materia. Esto implicará el desarrollo de talleres de consulta con el personal que den insumos para elaborar un documento de política y estrategia con el enfoque de Comunicación para el Desarrollo y socializar los resultados.

Los productos son: Política y estrategia de comunicación del MARN.

En septiembre dio inicio la consultoría para incorporar el enfoque de comunicación para el desarrollo en la gestión ambiental. En base al plan de Trabajo se realizó el sondeo institucional sobre visión comunicacional y trabajo de comunicaciones, mediante jornadas de trabajo con las autoridades y las unidades organizativas: Gabinete Técnico, Recursos Humanos, Atención Ciudadana e Institucional, Planificación, Evaluación y Cumplimiento, Observatorio Ambiental, Ecosistemas y Vida Silvestre, y Administración. Para los meses siguientes está programado realizar una serie de talleres, cuyos insumos serán tomados para la elaboración de los lineamientos para la estrategia y política de comunicación para el desarrollo.

#### **Pr 2.4.1.b- Conocer el impacto de la comunicación del MARN en la ciudadanía. (100%)**

El proyecto consiste en realizar la encuesta nacional de tipo cuantitativo que deberá aplicarse a una muestra de la población a fin de identificar las preferencias comunicativas, la influencia que genera la comunicación del MARN y conocer cuáles son los mensajes, canales y medios que consiguen mayor efectividad en los diversos públicos.

El producto es: Informe sobre el impacto de la comunicación del MARN en la ciudadanía.

Se actualizó y elaboró los T de R para contratar la consultoría sobre la Encuesta nacional sobre el impacto de la comunicación del MARN en la ciudadanía; sin embargo, no se realizó la contratación del consultor/a debido a que se recibieron seis muestras de interés, de acuerdo a normativa. El proceso fue objetado por el Banco Mundial en varios puntos, esto exigió a la UACI hacer cambios en proceso de contratación del consultor (a) para agilizar y evitar más contratiempos. Se continúa en gestiones con el Banco Mundial para obtener la no objeción del presupuesto para la ejecución de la Encuesta.

#### **Pr. 2.4.1.c Realizar campañas de comunicación sobre Ecosistemas y Vida Silvestre. (88%)**

El proyecto radica en elaborar una campaña mediática a través de actividades de prensa y publicidad en calles sobre la protección de los ecosistemas y vida silvestre, que incluirá la reproducción de material educativo y promoción con mensajes alusivos a la temática.

El producto es: Campaña de comunicación sobre el cuidado y la preservación de los ecosistemas y vida silvestre.

Se trabajó la propuesta y los contenidos del material que se producirá durante la campaña. La Carta de Entendimiento entre HIS y MARN, entidad financiadora de la campaña, para dar continuidad a la segunda fase se la campaña fue firmada el 23 de agosto.

La campaña denominada “Defiendo la Vida Silvestre”, comprende cuña de radio pautada en 24 radios locales en los 14 departamentos y 2 radios de transmisión departamental en San Miguel y La Unión, elaboración de diseño de vinilos de la campaña Vida Silvestre para colocarlos en los cuatro microbuses del MARN. Respecto a la difusión con prensa se cubrió la liberación de animales rescatados en San Diego y La Barra, el lanzamiento de un proyecto tortuguero en La Paz y uno de reforestación en Chalatenango. Las actividades de la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre son retomadas y orientadas en el marco de la campaña a través de la difusión del logo en redes sociales, mensajes, videos y fotografías.

#### **Pr 2.4.1.d- Territorializar la comunicación del MARN para el desarrollo en las regionales. (98%)**

El proyecto se enfoca a desarrollar visitas de campo en las que participen los titulares y técnicos del MARN, promoviendo reportajes con los medios de comunicación local para cubrir una mayor cantidad de territorio. Esto contribuirá al fomento de la cultura ambiental con una mayor cantidad de población en los territorios, desde el enfoque de comunicación para el desarrollo.

Los productos son: Acciones de comunicación para el desarrollo en las regiones de Oriente y Occidente.

Se inició con la difusión y socialización del Diagnóstico Comunicacional con las regionales de oriente y occidente del MARN y la presentación de herramientas comunicacionales vía correo electrónico a la base de medios regionales (enlaces, contactos telefónicos, aplicaciones para móviles), con objetivo de facilitar el acceso a la información que se genera. Con los periodistas que cubren la fuente ambiental, se abordó la temática del manejo e interpretación de informes generados por el Observatorio Ambiental, contribuyendo a su formación y sensibilización con la temática.

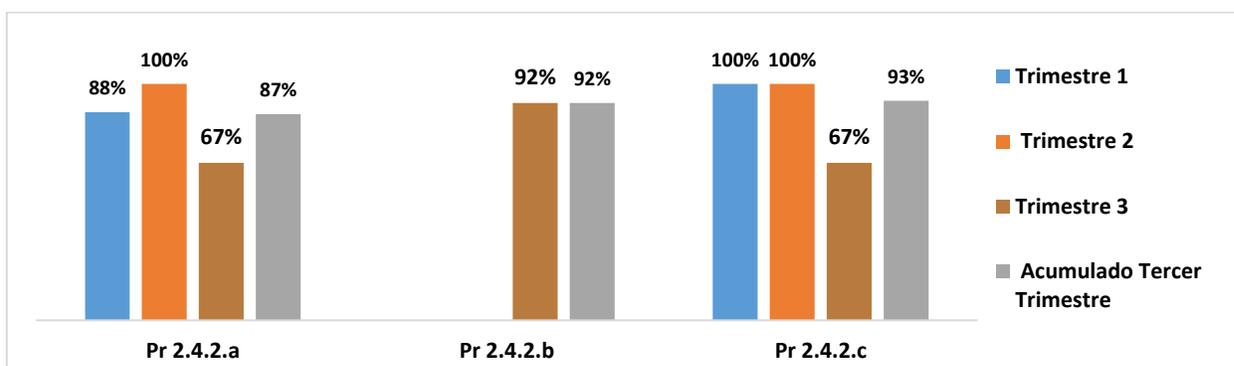
A nivel de acciones comunicacionales, el MARN ha mantenido presencia en diferentes territorios del país, registrándose para el último trimestre 73 acciones comunicacionales. Temas con mayor atención mediática en campo fueron, el derrame de melaza en Ingenio La Magdalena, la plaga del gorgojo descortezador en Morazán y la ejecución del plan de acción para reducir la contaminación del Lago de Coatepeque a través de la visita de técnicos en la infraestructura turística y habitacional del lago. Seguido parte de la cobertura realizada:

- Investigación de la topografía del lago de Coatepeque, Santa Ana realizada por especialistas de la Universidad de Búfalo
- Visita de técnicos MARN a la infraestructura turística y habitacional del lago de Coatepeque
- Traspaso de tierra ISTA-MARN a la Hacienda La Labor, Ahuachapán
- Campaña de reforestación y cercado en ANP Zanjón El Chino, Ahuachapán

- Toma de muestras debido al cambio de color del agua Lago de Coatepeque
- Investigación de la Universidad de Bristol sobre el magma localizado bajo la caldera de Ilopango.
- Inspecciones que realizó el MARN en pedreras en la laguna Aramuaca, San Miguel
- Inspección del MARN en el Ingenio La Magdalena, Chalchuapa
- Lanzamiento de cinco proyectos por parte de FIAES en Barra de Santiago, Ahuachapán
- Inauguración de la oficina regional para América Latina y el Caribe del Consejo Internacional para la Ciencia ROLAC organizado por el Viceministerio de Ciencias y Tecnología
- Conferencia sobre directrices Volcán de San Salvador y Cordillera El Bálsamo.
- Cobertura a la plaga del gorgojo descortezador, Morazán

Los resultados de esta cobertura mediática en los territorios, se traducen en publicaciones en redes sociales, página Web y medios impresos.

#### Ae.2.4.2. Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia (92%).



##### Pr 2.4.2.a- Mejorar el Sitio Web del MARN para el acceso a la información. (90%)

El proyecto radica en contratar una consultoría para proponer cambios al diseño del nuevo Sitio Web, reestructuración de la base de datos existente y puesto en funcionamiento, cambiar el administrador del contenido sugerido por la Presidencia de la República con el impulso de Gobierno Abierto.

El producto es: Certificación del Sitio Web.

El MARN ya cuenta con su Sitio Web certificado por la Presidencia de la República, en cuanto que cumple con los estándares establecidos para todos los sitios web del órgano ejecutivo, trabajo que implicó capacitar al personal en la actualización del Sitio Web de acuerdo al Instructivo para Actualización del sitio web.

Cada mes se hace una revisión de la información para actualizar secciones y completar aquellas no concluidas; así mismo, la verificación de información actualizada en el Sitio web.

##### Pr 2.4.2.b- Implementar la Política de Transparencia a nivel interno y territorial. (92%)

El proyecto consiste en socializar al interior del MARN, SPCTA e IAIP la política de transparencia, fortalecer las capacidades de los enlaces OIR en cada Dirección y establecer mecanismos de difusión permanentes sobre la transparencia, conformar la instancia ministerial que dará seguimiento a la aplicación de la Política al interior del MARN y generar condiciones en los territorios para facilitar el conocimiento y acceso a la información ambiental, fundamentalmente a la población atendida por el MARN.

Los productos son: 1) 15% de solicitudes de información a OIR provienen de los territorios, 2) Semana de la Transparencia

Con el fin de socializar la Política de Transparencia, se realizaron varias jornadas con personal del MARN, en la sede Central (1) y con guardarecursos (3); además, se envió vía correo electrónico a todo el personal del MARN y se tiene acceso en el Portal Interno del MARN.

Se están haciendo esfuerzos por promover el acceso a la OIR en las zonas de oriente y occidente. El porcentaje promedio del total de solicitudes de información recibidas vía sistema, se registra un 3% de la zona de oriente (San Vicente y Usulután) y un 2% de Occidente (Santa Ana y Ahuachapán).

La Comisión de Transparencia y de Participación, integrada por 7 miembros de diferentes unidades organizativas del MARN, cuenta con un plan de trabajo y ha revisado los borradores de la guía de buenas prácticas y de las bases del concurso que se desarrollara en la Semana de la Transparencia.

#### **Pr 2.4.2.c- Crear la agencia ambiental de noticias del MARN. (100%)**

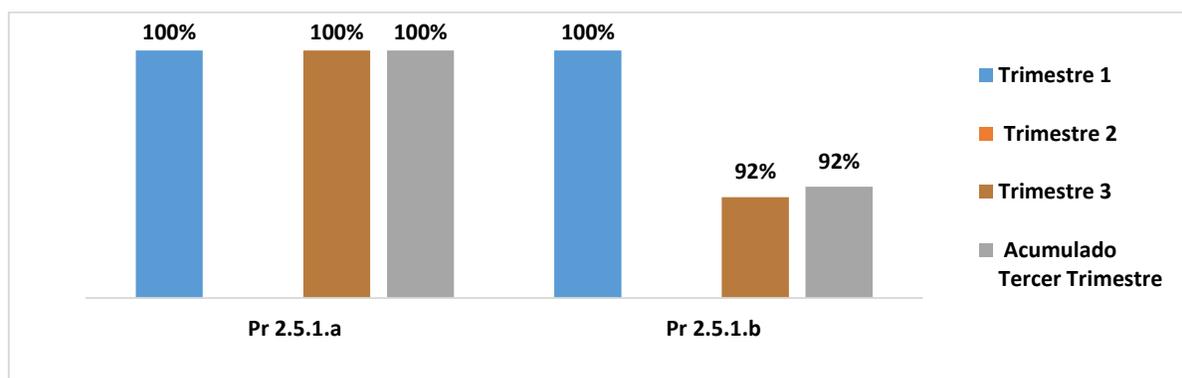
El proyecto consiste en crea un espacio especial en la Página Web del MARN, en el que se ubicarán noticias, reportajes especiales, audios, videos, galería de fotos, la información generada por el equipo de prensa difundida a través de las redes sociales, correo electrónico y demás alternativas disponibles.

Los productos son: Manual de funciones de la Agencia, difusión de material informativo a través de la Web.

Se elaboró el Manual de Funciones de la Agencia Ambiental de Noticias, en el cual se detalla el concepto general, objetivos, público meta, secciones, responsabilidades generales, equipo de trabajo y demás aspectos bajo los cuales operará un nuevo espacio informativo que estará alojado en el Sitio Web del MARN; el cual fue socializado en el Equipo de Comunicaciones. En la sección del Sitio Web destinado a la Agencia Ambiental de Noticias se mantiene la publicación de material periodístico como notas, reportajes y productos de multimedia, base de correos electrónicos, visitas a medios de comunicación.

### **AE.2.5. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

#### **Ae.2.5.1. Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano (96%).**



### Pr 2.5.1.a- *Medición del clima organizacional. (100%)*

El proyecto radica en definir las metas operativas y los aportes al POA como criterios de evaluación de desempeño del personal y realizar la revisión del procedimiento proponiendo mejoras al sistema actual, tal manera, que el MARN cuente con un sistema de evaluación que además de la evaluación de competencias, integre los resultados del logro de las metas operativas y el avance del Plan Operativo Anual (POA) en la nota de desempeño de los empleados.

El producto final es: Informe de resultado de clima organizacional con al menos el 95% de personal evaluado.

Se establecieron las dimensiones de evaluación del clima organizacional y se elaboró el instrumento técnico de medición. Con los servicios de una consultora se validó el instrumento y realizó la sensibilización del estudio de clima y cultura organizacional con el personal. Se tuvo una cobertura del 68% (390) del personal, aun sin finalizar la evaluación ya que ha llevado más tiempo del estimado inicialmente.

### Pr 2.5.1.b- *Revisar y mejorar el procedimiento de evaluación de desempeño. (92%)*

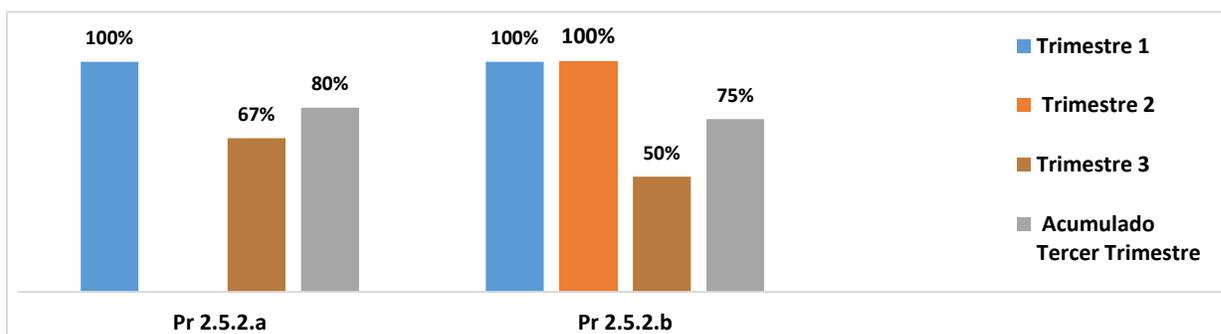
El proyecto consiste en definir las metas operativas y los aportes al POA como criterios de evaluación de desempeño del personal y realizar la revisión del procedimiento proponiendo mejoras al sistema actual.

El producto es: Procedimiento de evaluación del desempeño con el 100% del personal.

La incorporación de metas operativa al sistema de evaluación presenta una cobertura del 50% de total del personal, lo cual está pendiente de finalizar, en este desfase ha incidido que la evaluación de desempeño del año 2015 inició posteriormente a lo programado; así también, la priorización de actividades para la contratación de personal del MARN.

Se ha trabajado en actualizar y mejora el procedimiento de Evaluación de Desempeño, incorporando los criterios de evaluación para ser aplicados en la evaluación del 2016, y ya se cuenta con un procedimiento mejorado y validado con jefes de unidades organizativas.

### Ae.2.5.2. *Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional (78%)*



### Pr 2.5.2.a- *Evaluar los riesgos por dirección para generar métodos de trabajo seguro. (80%)*

El proyecto radica en realizar evaluaciones de riesgo para todos los puestos funcionales de la Dirección General del Observatorio Ambiental y Dirección General de Administración con el fin de determinar métodos de trabajo seguro para ellos y, por tanto, minimizar las posibilidades de accidentes y enfermedades ocupacionales.

El producto es: Dos direcciones evaluadas y con métodos de trabajo seguro.

Se generó la base de datos del personal por dirección y puestos funcionales con sus misiones, además de determinar el orden para realizar las correspondientes intervenciones.

Se realizó la evaluación de riesgos de la dirección DAD, contando con un documento de riesgos. Respecto a la evaluación de la DOA se tiene un avance en las evaluaciones del 60%, se terminará en el mes de octubre con apoyo de estudiantes de horas sociales.

**Pr 2.5.2.b- Implementar planes de emergencia en las sedes ubicadas en San Salvador. (75%)**

El proyecto se enfoca a desarrollar actividades preventivas que permitan actuar con más efectividad para salvaguardar vidas de los empleados del MARN y bienes materiales caso de emergencia.

El producto: Dos planes de emergencia para las sedes del MARN.

Se cuenta con los planes de emergencia para las sede de Santa Elena, Las Mercedes y San Francisco. Así mismo, se organizaron los 3 comités de prevención y manejo de emergencias, correspondientes para cada una de las sedes, integrado de 6 a 8 personas, mediante los cuales se implementarán los planes de emergencia.

Los comités organizan 3 brigadas para primeros auxilios, evacuación y contra incendios. Se tiene un avance de organización de dichas brigadas en un 50%, lo que se prevé finalizar en octubre.

## ANEXOS

### Anexo 1: DOCUMENTOS AUTORIZADOS, DE ENERO A SEPTIEMBRE

<b>DEV</b>	<b>14</b>
EAM-PVS-PR-01	Procedimiento Licencia de Cacería
EAM-PVS-PR-02	Procedimiento Autorización de tenencia de Vida Silvestre
EAM-PVS-PR-03	Procedimiento Tenencia y el Manejo de Pie de Cría para el Establecimiento de Zoocriaderos
EAM-PVS-PR-04	Procedimiento Manejo de Fauna Silvestre
EAM-PVS-PR-05	Procedimiento Permiso de Investigación y Recolecta
EAM-PVS-PR-06	Procedimiento Permiso Incubación de Huevos de Tortugas marinas en condiciones controladas
EAM-PVS-PR-07	Procedimiento Permiso de Recolector de Huevos de Tortugas Marinas con fines de conservación
RAM-GAN-PA-01	Protocolo de Monitoreo y Atención de Incendios Forestales
EAM-PVS-PO-01	Procedimiento Operativo Limpieza del área Clínica Veterinaria
EAM-PVS-PA-01	Protocolo Manejo de Desechos del área Clínica Veterinaria
EAM-PVS-PA-02	Protocolo de Atender Varamientos de Tortugas Marinas
EAM-PVS-PA-03	Procedimiento Traslado y Liberación inmediata de Fauna Silvestre
RAM-GAN-PR-03	Procedimiento Elaborar Plan de Manejo de Área Natural Protegida o de Área de Conservación
RAM-GAN-GU-01	Guía Técnica Metodológica para elaboración de Plan de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de ES
<b>DEC</b>	<b>2</b>
EAM-EIA-PR-01	Procedimiento Evaluación de impacto ambiental-Fase Formulario de Impacto Ambiental en Ventanilla Única MARN Los Nonualcos
EAM-EIA-PR-02	Procedimiento Evaluación de impacto ambiental-Fase Estudio de Impacto Ambiental en Ventanilla Única MARN Los Nonualcos
<b>DOA</b>	<b>3</b>
GGI-IGR-PA-01	Protocolo de actuación por altos niveles de contaminación del aire en AMSS
GGI-IGR-PA-02	Protocolo de actuación ante Deslizamientos generados por Lluvias
GGI-IGR-PA-03	Protocolo de actuación por Amenaza de Tsunami en El Salvador
<b>UPL</b>	<b>4</b>
PLE-000-PR-01	Procedimiento Elaboración, Control y Distribución de Documentos Internos
PLE-000-PR-02	Procedimiento Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI)
PLE-000-PR-03	Procedimiento Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)
PLE-000-IT-01	Instructivo para Elaborar y Modificar Documentos Internos
<b>URH</b>	<b>1</b>
GTH-000-PR-01	Procedimiento Reclutamiento, Selección y Nombramiento de personal

**Anexo 2**

**PROYECTOS EN GESTIÓN Y PROYECTOS APROBADOS**

<b>Proyectos en gestión / Enero-Septiembre 2016</b>						
<b>No</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto Total</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fuente de Cooperación</b>	<b>Período de Ejecución</b>	<b>Tipo de cooperación</b>
1	Construyendo Resiliencia en pequeños agricultores en el Corredor Seco de la Región Oriental de El Salvador	\$762,779.00	Apoyar a pequeños agricultores de la zona del corredor seco, en la construcción de resiliencia ambiental	Japón( apoyo a la solicitud realizada por el Programa Mundial de Alimentos)	2 años	Multilateral
2	Implementación de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón, tipo No-Proyecto para el Suministro de Productos de PYME Japonesa para la República de El Salvador	\$1000,000.00		Japón		Bilateral
3	Proyecto MARN-PMA (Reforestación-Restauración).	\$1500,000.00	Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición sostenible de los pequeños agricultores vulnerables en determinados municipios de los departamentos de Morazán, Usulután, La Paz, San Miguel y San Vicente, y de mujeres que participan en el "fortalecimiento económico"	Unión Europea / PMA	1 Año	Multilateral
4	Construyendo Comunidades Resilientes en Microcuencas Degradadas en El Salvador.	\$8000,000.00		KOICA/PMA/MAG/ Protección Civil/MARN	2 años	Bilateral
5	Corredores Productivos	\$500,000	Contribuir al crecimiento económico de 3 núcleos de la Franja Costero-Marina (FCM). Los objetivos específicos son: (i) aumentar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) ubicadas en estos territorios; (ii) mejorar la infraestructura productiva y logística para la competitividad; (iii) mejorar la gestión ambiental de la FCM; y (iv) contribuir al fortalecimiento del marco institucional y de políticas de apoyo al desarrollo productivo.	BID		Multilateral
6	Sistema Integrado de Información Nacional para la Gestión de Riesgos	\$1500,000.00	Consolidar un sistema integral, dinámico, actualizado, homogéneo y compartido de información digital sobre riesgos de origen natural y antrópico en nuestro país.	China(Taiwán)	2 años	Bilateral
7	Suministro de Sistema de Monitoreo de Pesca con	\$55,300.00	Identificar áreas de pesca con explosivo mediante el uso de tecnología de detección de sonido	China(Taiwán)	3 meses	Bilateral

Proyectos en gestión / Enero-Septiembre 2016						
No	Nombre del proyecto	Monto Total	Objetivo	Fuente de Cooperación	Período de Ejecución	Tipo de cooperación
	Explosivos en la Bahía de Jiquilisco		acuático en el área de la Bahía de Jiquilisco.			
8	Generación de Escenarios Climáticos con el Modelo PRECIS	No disponible/ Asistencia Técnica	Desarrollar escenarios climáticos a escala regional utilizando un modelo dinámico que provea suficientes variables meteorológicas e hidrológicas a mediano y largo plazo para el país.	Met Office Hadley Centre a través de la Embajada Británica en El Salvador	1 año	Bilateral
9	Asistencia Técnica Periodística en Prevención y Vulnerabilidad ante Fenómenos y Desastres Naturales	\$9,500.00	Promover el interés periodístico en temas de prevención, vulnerabilidad y riesgo vinculados al cambio climático, transmitiendo información generada por el MARN a la población a través de los medios de comunicación para fomentar una cultura de la prevención y el conocimiento	Luxemburgo - Cuba	1 semana	Triangular
10	Actualización de Criterios de Categorización de Proyectos para Permisos Ambientales, Fase II	\$6,500.00	Mejorar los procesos de categorización de evaluación y cumplimiento ambiental, de proyectos que evalúa el MARN.	Luxemburgo - Cuba	1 mes	Triangular
11	Fortalecimiento de las Iniciativas Nacionales y Mejoramiento de la Cooperación Regional para la Gestión Ambientalmente Racional de los COP en Residuos de Electrónica y Equipo Eléctrico (WEEE) en Países de América Latina	\$703,704.00	Fortalecer las iniciativas nacionales y mejorar la cooperación regional para el medio ambiente.	GEF/ONUDI (es parte de una gestión Regional)	5 años	Multilateral
12	Ruta Educativa y Liberación de Tortugas en la Barra de Santiago	\$8,000.00	Conservar y proteger la tortuga marina en el Área Natural Protegida de la Barra de Santiago, municipio de Jujutla, Ahuachapán haciendo sinergia con desarrollo económico de la zona en armonía con el medio ambiente	Embajada de Gran Bretaña en El Salvador	8 meses	Bilateral
13	Formulación del Programa para incrementar la Resiliencia del sub Sector Cafetalero en El Salvador ante el Cambio Climático, ante el Fondo Verde del Clima.	No disponible (está en proceso de elaboración)	Evitar la Reducción del bosque cafetalero, que se ve amenazado por la baja rentabilidad del producto y la presión demográfica; a través de acciones que reduzcan los riegos en la producción y la calidad del café (baja rentabilidad), causado por los problemas generados por el cambio climático	Fondo Verde del Clima	Pendiente	Fondos climáticos
14	Formulación del Programa para incrementar la resiliencia al cambio climático en el Corredor Seco Centroamericano y zonas áridas de la República Dominicana, para el sector	No disponible (está en proceso de elaboración)	Gestión integral de los Recursos Naturales con enfoque de cuenca para la adaptación al Cambio Climático del sector agrícola.	Readiness para el Fondo Verde del Clima	Pendiente	Fondos climáticos

Proyectos en gestión / Enero-Septiembre 2016						
N o	Nombre del proyecto	Monto Total	Objetivo	Fuente de Cooperación	Período de Ejecución	Tipo de cooperación
	agropecuario, ante el FVC Clima.					
1 5	Proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao fino de aroma mediante el desarrollo de capacidades en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)"	\$ 400,000 regional aún no se conoce cuanto será el monto asignado por país.	Integración de la biodiversidad en el sector agrícola	CCAD/ EMSA/Corredor Biológico Mesoamericano	Pendiente	Corporación Andina de Fomento, CAF.
1 6	Elaboración del Plan de Contingencias Ambientales	\$20,000.00	Contar con un Plan de Contingencia ambientales articulado que establezca lineamientos claros y mecanismos de coordinación para brindar una respuesta oportuna y efectiva ante la presencia de fenómenos antrópicos extremos.	Fundación Boll	3 meses	ONGD
1 7	Programa diálogo democrático para la Seguridad Ambiental.	\$17,500.00	Fortalecer capacidades técnicas para la gestión territorial con enfoque de gobernanza ambiental, a través de la generación y aplicación práctica de herramientas y metodologías de gestión que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD).	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, NIMD	4 meses	ONGD
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$14083,283.00</b>				

Proyectos Gestionados y Aprobados						
No	Nombre del proyecto	Monto Total	Objetivo	Fuente de Cooperación	Período de Ejecución	Tipo de cooperación
18	OIEA-ELS 0008 "Determinación de la amenaza a la salud y el ambiente por contaminación de tóxicos en el Ecosistema del Embalse del Cerrón Grande"	\$202,127.00	Contribuir a identificar las amenazas a la salud por la contaminación en el Embalse del Cerrón Grande.	OIEA	1 año	Multilateral
19	La Montañona: Adaptación al Cambio Climático basado en la agroforestería, el sistema agrosilvopastoril y la protección del bosque	\$1210,615.00	Reorientar la producción agrícola y pecuaria de un grupo de productores y comunidades líderes hacia sistemas de producción sostenibles para garantizar la capacidad productiva y la protección, regeneración de la biodiversidad de suelos, vegetación y bosques y proteger las fuentes de agua en el territorio de la Montañona	Francia	4 años	bilateral
20	Manejo Integral para el mejoramiento de los humedales laguna de Olomega y el Jocotal	\$5000,000.00	Fomentar el manejo integral de la Laguna de Olomega y Área Natural Protegida El Jocotal, estableciendo un sistema principal de manejo y un modelo de enfoque para manejo integral y sostenible de los humedales.	Japón	4 años	bilateral
21	Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios del ecosistema en humedales protegidos de importancia internacional	\$2191,781	Mejorar la gestión de los ecosistemas de humedales de importancia internacional con el fin de promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios de estos ecosistemas	GEF/PNUD	3 años	Multilateral
	<b>Sub Total</b>	<b>\$8604,523.00</b>				
	<b>Total global</b>	<b>\$22687,806.00</b>				